

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Análisis de la implementación del buen gobierno y su incidencia en la transparencia efectiva, promovida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi: Caso de estudio cantón Tulcán, 2017”

Trabajo de titulación previa la obtención del
título de Administradora Pública

AUTOR(A): Jeniffer Pozo

TUTOR(A): MSc. Karina Pozo

Tulcán, 2021

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que la estudiante Pozo Ponce Jeniffer Karolina con el número de cédula 0401461876 ha elaborado el trabajo de titulación: “Análisis de la implementación del buen gobierno y su incidencia en la transparencia efectiva, promovida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi: Caso de estudio cantón Tulcán, 2017.”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

f.....
MSc. Karina Pozo
TUTOR

f.....
MSc. Javier Villarreal
LECTOR

Tulcán, marzo de 2021

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de **Administrador Público** en la carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional Integración Administración y Economía Empresarial

Yo, Pozo Ponce Jeniffer Karolina con cédula de identidad número 0401461876 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

f.....

Jeniffer Pozo

AUTOR(A)

Tulcán, marzo de 2021

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Pozo Ponce Jeniffer Karolina declaro ser autor/a de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Análisis de la implementación del buen gobierno y su incidencia en la transparencia efectiva, promovida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi: Caso de estudio cantón Tulcán, 2017” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

f.....

Jeniffer Pozo

AUTOR(A)

Tulcán, marzo de 2021

AGRADECIMIENTO

Gracias, de esta manera extendiendo mi agradecimiento en primer lugar a Dios y a mis padres quienes me han motivado a superarme, a mis hermanos por su apoyo incondicional, a mi hija quien ha sido la principal razón que me motiva a cumplir las metas propuestas, y como no agradecer también a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, en especial a la carrera de Administración Pública y a sus docentes por los conocimientos compartidos, logrando la formación de una excelente profesional para el servicio de nuestra sociedad.

Jeniffer Pozo

DEDICATORIA

Esta meta cumplida les dedico a mis padres dado que el sacrificio que han hecho no ha sido en vano, es así que hoy puedo decir con seguridad que hemos triunfado juntos, con su apoyo, cariño, amor, comprensión y su ánimo constante han despertado en mí el deseo de superarme y ser cada día mejor, de igual manera, dedico esta etapa de mi vida a mi querida hija por saber entender el tiempo que nos hemos privado de compartir muchos momentos juntas.

Jeniffer Pozo

ÍNDICE

I. PROBLEMA	14
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.2. JUSTIFICACIÓN	15
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	16
1.4.1. Objetivo General	16
1.4.2. Objetivos Específicos	16
1.4.3. Preguntas de Investigación	16
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	17
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	17
2.2. MARCO TEÓRICO	19
2.2.1 Buen gobierno	19
2.2.2. Administración pública.....	21
2.2.3. Democracia.....	22
2.2.4. Transparencia y rendición de cuentas	23
2.2.5. Gestión pública efectiva	23
2.2.6. Vocación por el servicio público.....	24
2.2.7. Participación y servicio al ciudadano	24
2.2.8. Estrategias de lucha contra la corrupción	25
2.2.9. Transparencia efectiva y su origen.....	25
2.2.10. Acceso a la información	26
2.2.11. Participación Ciudadana y Control Social.....	27
2.2.12. La rendición de cuentas	27
2.3. MARCO LEGAL	28
III. METODOLOGÍA.....	29
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	29
3.1.1. Enfoque Cualitativo	29
3.1.2. Tipo de investigación	29
3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER	30

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	31
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	33
3.4.1. Análisis Estadístico	36
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	37
4.1. RESULTADOS	37
Nota: Información facilitada por empleados públicos del GAD Provincial del Carchi	49
4.2. DISCUSIÓN	50
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	59
5.1. CONCLUSIONES	59
5.2. RECOMENDACIONES	60
IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61
VII. ANEXOS	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Instrumentos, técnicas, indicadores, variable	31
Tabla 2. Distribución por parroquias	35
Tabla 3. Principios de buen Gobierno	37
Tabla 4. Mecanismo de participación ciudadana.....	38
Tabla 5. Medios de difusión	39
Tabla 6. Medios de difusión	40
Tabla 7. Creación de políticas	41
Tabla 8. Rendición de cuentas	42
Tabla 9. Cantidad de actas en rendición de cuentas	43
Tabla 10. Conocimiento de creación de las políticas públicas	44
Tabla 11. Participación en Asambleas de Rendición de Cuentas.....	56

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Orientadores del ejercicio del Buen Gobierno	20
Figura 1. Principios de Buen Gobierno	38
Figura 2. Mecanismos de Participación Ciudadana.	39
Figura 3. Medios de comunicación	40
Figura 4. Medios de comunicación	41
Figura 5. Creación de políticas	42
Figura 6. Rendición de cuentas	43
Figura 7. Cantidad de actas en rendición de cuentas.....	44
Figura 8. Conocimiento de creación de las políticas públicas	45
Figura 9. Principios de buen Gobierno.....	52
Figura 10, Mecanismo asambleas nacionales.....	54

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Formato de encuesta	63
Anexo 2. Formato de entrevista	67
Anexo 3. Evidencias fotográficas, trabajo de campo	69

RESUMEN

La presente investigación se enfocó en analizar la implementación del buen gobierno y su incidencia en la transparencia efectiva, promovida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi: Caso de estudio, cantón Tulcán 2017, por tal motivo, para cumplir el propósito del estudio se partió de tres objetivos específicos aplicando el enfoque cualitativo y los métodos deductivo, analítico y sintético, primero se identificó el modelo de buen gobierno para fomentar la transparencia efectiva y los procesos promovidos por las autoridades bajo tres pilares: transparencia, participación y colaboración, con la implementación de plataformas digitales, a través de la entrevista, se logró diagnosticar, en el segundo objetivo, los procesos promovidos por el GAD Provincial del Carchi en la transparencia efectiva, obteniendo como resultado que las autoridades locales implementan asambleas ciudadanas para transparentar información a sus conciudadanos, y en el tercer objetivo se determinó los efectos en la percepción ciudadana respecto a la transparencia efectiva, existiendo un incremento de la participación ciudadana en la solución de problemas, por ende, existe mayor interés de la población en los asuntos públicos, no obstante, los principales hallazgos de la investigación fueron obtenidos de la encuesta aplicada los habitantes de las parroquias del cantón Tulcán, donde mencionaron que los principios de buen gobierno que conocen son la participación y servicio ciudadano, también afirmaron conocer la transparencia y rendición de cuentas, sin embargo, la información que perciben los ciudadanos sobre las acciones planificadas y ejecutadas por el GAD, son por medio de redes sociales, dejando atrás los medios tradicionales; con respecto a las políticas públicas existe incertidumbre por parte de la población del cantón Tulcán, pues el 83% de la población mencionó no participar en la formulación de políticas públicas, por la insuficiente convocatoria por parte de las autoridades locales.

Palabras claves: Buen Gobierno, Transparencia efectiva.

ABSTRACT

The research focuses on the analysis of the implementation of good governance and its impact on the effective transparency of the “Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi - cantón Tulcán 2017”. The study uses a qualitative approach and it's based on deductive, analytical and synthetic methods. First, the model was identified and the processes that were promoted by the provincial GAD authorities under three pillars: transparency, participation and collaboration, through the application of interviews in digital platforms. At the same time, it was possible to obtain a diagnosis of it, due to the result of the implementation of citizens' assemblies to increase the transparency of the information. Finally, the third objective was achieved, with an increase in citizen participation in the solution of problems, in conclusion, there is a greater interest of the population in public affairs however, in the main findings of the research were obtained through the survey applied to the inhabitants of the parishes of the canton Tulcán, revealed that exist uncertainty because 83% of this population mentioned not participating in the formulation of public policies, due to the insufficient convening by local authorities.

Keywords: Good Governance, Effective Transparency.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio muestra un análisis de la implementación del buen gobierno y su incidencia en la transparencia efectiva, promovida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi: Caso de estudio cantón Tulcán, 2017, actualmente la deficiencia del buen gobierno no permite cumplir con la transparencia efectiva, con lo anteriormente mencionado la presente investigación consta de los siguientes capítulos:

El primer capítulo, expone la problemática de la investigación sobre la inadecuada transparencia efectiva, posteriormente se muestra el propósito de la investigación: Analizar la implementación del buen gobierno y su incidencia en la transparencia efectiva, promovida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi: Caso de estudio cantón Tulcán, 2017, con sus respectivos objetivos específicos que permitieron cumplir con el propósito de la investigación.

Por consiguiente, el segundo capítulo presenta la estructura teórica en donde se sustenta la investigación, denominada fundamentación teórica, partiendo de estudios previos llamados antecedentes investigativos, seguidamente del marco teórico, en donde se conceptualiza las variables de estudio, es decir, definiciones del Buen Gobierno y la transparencia efectiva.

El tercer capítulo, da a conocer la metodología de la investigación, partiendo de un enfoque cualitativo, analizando las prácticas del buen gobierno y su nivel de transparencia que se maneja dentro de la institución pública, identificando cada una de estas actividades ligadas al beneficio de la ciudadanía. Además, se expone el tipo de investigación utilizada, es decir, fue descriptiva para conocer las situaciones por medio de la descripción puntual de las actividades, y procesos que se desarrollan para mejorar las actividades de transparencia efectiva, manejando los parámetros de un buen gobierno, y los métodos utilizados, deductivo, analítico y sintético, posteriormente se expone el cálculo de la muestra representativa para la recopilación de información.

Mientras que el cuarto capítulo, muestra los hallazgos de la investigación de manera clara y objetiva, mostrando resultados sobre el buen gobierno, sus principios y la transparencia efectiva, además se expone las entrevistas aplicadas a una ex funcionaria y un funcionario de esta institución pública para obtener información detallada sobre la problemática de estudio. Posteriormente se presenta la discusión del estudio, acogiendo las bases teorías y los principales hallazgos, formando un contexto entre ambas partes.

Finalmente, el quinto capítulo detalla de manera objetiva las conclusiones y recomendaciones, a la cual la investigación ha alcanzado.

I. PROBLEMA

1.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente en Ecuador existen diferentes niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados, estos pueden ser provinciales, cantonales y parroquiales, cuya base se forma en la descentralización que fomenta el desarrollo en su capacidad, mejorando los servicios públicos, sin embargo, existe escasa información sobre las actividades ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Carchi, ocasionando incertidumbre por parte de la población en la transparencia de información pública, cabe destacar que una competencia de esta institución estatal es garantizar el acceso a la información pública a la ciudadanía, pero la escasa aplicación de mecanismos de participación genera desconocimiento sobre las actividades ejercidas por parte de las autoridades.

La práctica de un buen gobierno fortalece la transparencia de información, no obstante, la ciudadanía de la provincia del Carchi, tomando como referencia el cantón Tulcán presenta inconvenientes al momento de acceder a la información pública, fomentando el incremento de la corrupción, ocasionado por el escaso control y vigilancia en la gestión de las autoridades locales, de esta manera debilitando el manejo del control social.

Con lo anteriormente expuesto, existe deficiencia en la aplicación de políticas y programas estatales que permitan incentivar y promover los derechos humanos. En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Carchi, al igual que en el contexto nacional, la Gestión de la información es deficiente para contribuir a la práctica de un Buen Gobierno, por ende, la satisfacción de las necesidades de la población es afectada por la inexistencia de garantías gubernamentales para acceder a las actividades ejercidas en instituciones públicas. Sin embargo, los afectados directos de esta problemática es la población en general, debido a la desinformación por parte de las autoridades, ocasionando insatisfacción social en asuntos de interés colectivo.

Cabe destacar, el éxito de la transparencia efectiva radica en la aplicación de mecanismos, entre estos están la Participación Ciudadana y Control Social, Rendición de Cuentas, y el acceso a la información, por tal motivo, el gobierno provincial del Carchi presenta falencia en la participación de la ciudadanía en asuntos de interés público, limitando la transparencia, por ende, afectando las actividades del Buen Gobierno.

1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incide el modelo de buen gobierno en la transparencia efectiva promovido por el GAD Provincial del Carchi en el periodo 2017?

1.2. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo es importante estudiarlo para conocer la transparencia con la que se realizan los procesos dentro de una institución pública y cómo influyen en la práctica del buen gobierno debido a que los programas de transparencia efectiva son importantes para que los ciudadanos se mantengan informados sobre el desarrollo de actividades en beneficio de la sociedad, que realizan sus autoridades y a su vez promover la igualdad entre ciudadanos y un manejo adecuado de los recursos que se pueda tener, esto se logra bajo normativas de buen gobierno, donde todos los representantes políticos estén apegados a este principio que ha sido creado para liderar de manera ética y honesta.

Según la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública (2004) menciona que:

La transparencia efectiva y el buen gobierno no solo deben estar establecidas en las leyes o los reglamentos administrativos de las instituciones pública sino también ser parte de los valores institucionales de los funcionarios o empleados públicos y de esta forma desarrollen sus competencias de forma ética y responsable teniendo como objetivo principal el bienestar de la ciudadanía.

La difusión de información pública es un deber de todas las instituciones del Estado, esta información debe ser emitida por todos los medios de comunicación para que los ciudadanos tengan conocimiento de toda la información actualizada.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar la implementación del buen gobierno y su incidencia en la transparencia efectiva, promovida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi: Caso de estudio cantón Tulcán, 2017

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar el modelo de buen gobierno que emplea el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi para fomentar la transparencia efectiva.
- Diagnosticar los procesos promovidos por Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi para la implementación del buen gobierno que permite la transparencia efectiva
- Determinar los efectos generados en la percepción ciudadana por la transparencia efectiva lograda a partir del modelo de buen gobierno implementado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi provincial.

1.4.3. Preguntas de Investigación

¿Cuál es el modelo de buen gobierno que emplea el GAD para dar a conocer las actividades de transparencia efectiva?

¿Cuáles son los procesos promovidos del GAD para la implementación del buen gobierno?

¿Cuáles son los efectos generados por la transparencia efectiva y el buen gobierno implementado por el GAD provincial, según la percepción ciudadana?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1. Las Políticas Públicas sobre el derecho al acceso a la información Pública

En la Universidad Latinoamericana de Postgrado en Ciencias Sociales del Ecuador, César Arellano (2013), realizó un estudio con la finalidad de establecer actividades o proyectos denominados políticas públicas en el contexto de un derecho al acceso de información pública en Ecuador, en el periodo 2004-2013, por tal motivo, este estudio propone una base teórica sobre los estudios de la Ciencia en la tecnología frente a la sociedad, cabe destacar sobre sus inicios en los a los sesenta en Harvard.

Este investigador da a conocer que el sector público tienen algunos logros importantes uno de ellos son las políticas públicas como artefacto tecnológico, actualmente la portadas virtuales son herramientas indispensables en el control y monitorio de la información pública, es decir, aquellas instituciones gubernamentales están en suma obligación de proveer esta información en páginas web para mayor facilidad y dominio de la ciudadanía, en este contexto, el Ecuador posee varias instituciones que velan por el monitoreo y control de la información en la web, estas instituciones estatales son: Secretaria Nacional de Transparencia de Gestión, conjuntamente con la Defensoría del Pueblo, sin embargo, estas instituciones no poseen las suficientes herramientas para evaluar en forma equitativa la información pública, ocasionado dificultades en el monitoreo, que en consecuencia la ausencia de homologación, en donde predomina la confusión en la ciudadanía, un claro ejemplo es el portal del Servicio de Rentas Internas donde su información es muy amplia y de difícil acceso, es decir, entre mayor complejidad organizacional de la información, mayor confusión ciudadano.

Entonces, este estudio aportó en la presente investigación sobre la importancia que radica la información organizada en la web, por tal motivo, actualmente existe información transparente en los diferentes GADs provinciales, también aportó de manera cualitativa por la organización sobre la información pública, y la función de las páginas web como herramienta del Estado para transparentar sus actividades que conlleve a los ciudadanos a participar en los medios digitales.

2.1.2. El mecanismo de Rendición de Cuentas en la actividad parlamentaria

En la universidad Pontificia Universidad Católica del Perú, Natasha Gutiérrez (2016), menciona que el mecanismo de rendición de cuentas de la actividad parlamentaria como garantía de una buena legislatura, la cual hace referencia a la crisis que tolera el Estado, esta crisis que aumenta el alto descontento de parte de la población, quien no solo desaprueba su gestión, sino también la considera la segunda institución más corrupta del país.

El objetivo principal de este trabajo es analizar la aplicación del principio de rendición de cuentas o en la actividad parlamentaria. Para ello han revisado la normativa con el fin de comprobar si cumple con los elementos propios de la rendición de cuentas, así también se apoyaron de seis informes de “gestión parlamentaria” realizados por congresistas del periodo legislativo 2011 – 2016.

Estos grandes pensadores que estudia el autor de esta investigación mencionan a Platón, Aristóteles, Locke y Montesquieu. Los cuales tienen como propósito impedir la concentración de poder y establecen su distribución a través de tres grandes poderes: Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Legislativo. Gutiérrez considera los principios de corrección, transparencia, participación, eficacia y rendición de cuentas forman parte del principio de buen gobierno.

2.1.3. El Gobierno Abierto en el contexto de la Administración Pública

En el colegio de San Luis, Alaidé Porras (2016), realizó la investigación hacia un gobierno abierto, el caso de la administración pública de San Luis Potosí, el objetivo principal de esta investigación es medir la apertura gubernativa en la administración pública del Estado de San Luis Potosí. Las administraciones locales se dirigen a la ciudadanía para transmitir mensajes relacionados con su gestión e información de sus trámites, procesos y servicios que se justifican desde la premisa fundamental de que el ciudadano es el epicentro de la acción del gobierno municipal. En este sentido, la comunicación pública municipal explica y en consecuencia da legitimidad a sus actuaciones en las políticas y procesos generando profundas interrelaciones, interacciones y sinergias. Este estudio propone la hipótesis de implementar el modelo de gobierno abierto o buen gobierno cuyo impulso básico proviene de una exigencia democrática globalizada, ampliamente anhelada, pero se enfrentará a inercias culturales y malas prácticas gubernativas, que dificultan el desarrollo pleno de este modelo.

En específico, se trata de establecer en qué medida el gobierno es transparente, accesible, participativo, colaborativo y receptivo; siendo estas las características que demuestren la instalación en las prácticas cotidianas de gobierno de los principios de dicho modelo.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1 Buen gobierno

El buen gobierno debe ser transparente ante sus ciudadanos, por tal motivo, toda información de interés público o actividades ejecutadas por instituciones públicas, debe garantizar y esclarecer la ejecución de datos verídicos que respalden su buena gestión. Arizmendi (2016) afirma:

La importancia de la información necesaria para participar en la toma de decisiones, son algunos de los motivos que hacen imprescindible el ejercicio de la transparencia en el ámbito público. Asimismo, otros valores como la integridad, la imparcialidad, la eficacia, la eficiencia o la responsabilidad se convierten en exigibles en toda actuación, especialmente en un momento de creciente presión en el ámbito del gobierno corporativo sobre el sector privado. (p.7)

El buen gobierno debe garantizar la transparencia a los ciudadanos, en donde implementa principios y utiliza mecanismos para acoger a la población, mediante asambleas ciudadanas para intervenir en la creación de políticas pública en la solución de problemas, por ende, la democracia se fortalece Departamento Nacional de Planificación (2014) afirma:

El estudio del Buen Gobierno es uno de los mecanismos más efectivos para alcanzar la prosperidad democrática es el fortalecimiento institucional, El Buen Gobierno requiere de acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía. Incluyendo el sector público, el sector privado por medio de la participación ciudadana y el sector empresarial con las manifestaciones de capital social e iniciativas de responsabilidad. (párr.1)

2.2.1.1. Principios de un Buen Gobierno

Desde el punto de vista normativa una eficaz Administración Pública no es suficiente sino existe un Buen Gobierno, debido a que el Estado en las instituciones públicas procure

umentar la transparencia y la rendición de cuentas, fomentando la ética como principio fundamental y garantizando la democracia como compromiso con la ciudadanía. Hernández (2014) menciona:

En primer término, ampliar las exigencias de transparencia sobre las decisiones públicas. Abrir el gobierno a los ciudadanos y las empresas a través de Internet, un gobierno que no sólo proporcione información económica y presupuestaria y de la gestión pública, sino también de las subvenciones y de la contratación pública, y de verificación de en qué se gastan los recursos públicos. En segundo lugar, urge una estricta aplicación de códigos éticos de conducta. Estos códigos son compromisos que adquieren voluntariamente los responsables públicos para aplicar comportamientos éticos. En tercer lugar, escuchar las demandas sociales y dar participación a los ciudadanos en la vida política. Además, en cuarto lugar, es preciso reforzar el control y las sanciones. La labor de control de la gestión de las finanzas públicas debe ser interna, llevada a cabo por la propia administración. Y en quinto y último lugar, la rendición de cuentas que, desde la independencia, objetividad y transparencia, debe ir encaminada hacia la evaluación del grado de cumplimiento de los compromisos. (párr. 5-10).

2.2.1.2. Principios Orientadores del ejercicio del Buen Gobierno

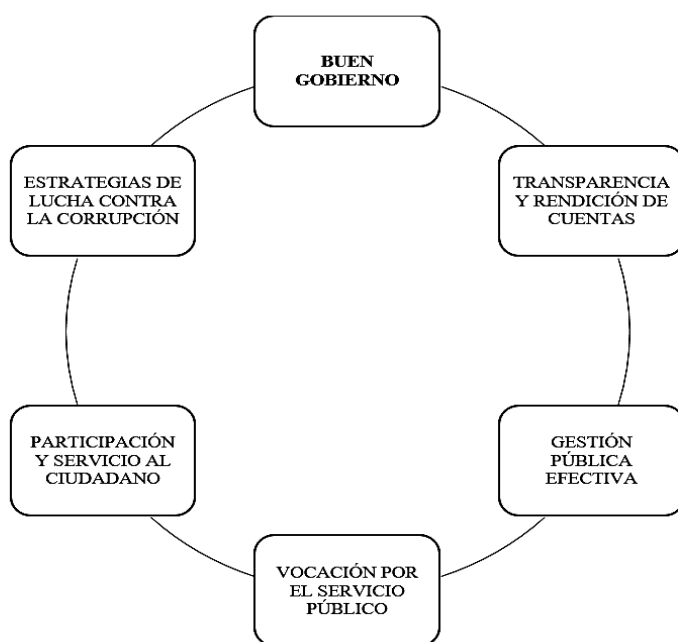


Figura 1. Orientadores del ejercicio del Buen Gobierno

Fuente: Adaptado de Departamento Nacional de Planeación (2014), gestión del Buen Gobierno.

2.2.2. Administración pública

Cabe destacar que la administración pública es una amplia expresión, que denota la democracia, es decir, el poder de los ciudadanos en la toma de decisiones en elecciones, o decisiones políticas. Guzmán (2005) menciona:

La Administración Pública es la acción del gobierno encaminada en forma ordenada y técnica al cumplimiento y aplicación de leyes y reglamentos, a promover el bien público en todas sus manifestaciones, económica, de seguridad, de protección, de integridad territorial, educación, vialidad, etc., como a dar resoluciones oportunas a las reclamaciones y peticiones que se susciten o presentaren. (párr. 6)

Con lo antes menciona. Raffino (2020) conceptualiza a la administración pública como una gestión entre la ciudadanía y el poder publica, cabe mencionar, la participación ciudadana no solo está presente en instituciones burocráticas del Estado, sino en empresas gubernamentales o estatales, en este orden de ideas, este término infiere una amplia expresión refiriéndose a formas de democracia, siendo los principales actores la ciudadanía en la toma de decisiones políticas que se les otorgue.

Por su parte, Maquiavelo (como se cita en Paredes 2018) afirma que la Administración Pública se caracteriza por lo estatal, y se define como una actividad que realiza el estado con la participación da la ciudadanía, cabe señalar que la participación del estado no es suficiente sin una administración, por tal motivo, la importancia de la administración pública involucra la existencia y participación del estado en forma directa, donde existe la interlocución entre autoridades y ciudadanía como entes dominantes de la administración, por ende, la toma de decisiones involucra ambas partes en la resolución de problemas de interés público, mediante poder jurídicos legislativos.

Entonces, la administración pública se considera como un sistema de participación entre gobierno y ciudadanía, comprendiendo comunicación entre estas partes, interviniendo en organizaciones públicas que realizan funciones administrativas gestionadas por el Estado con la intervención de personalidad jurídica, de esta manera satisfacer los intereses colectivos de la sociedad de forma inmediata.

2.2.2.1. La Administración Pública en Ecuador

El Estado ecuatoriano cumple con varias exigencias, es llamado y obligado a promover y hacer respetar los derechos de los ciudadanos conforme a lo señalado en la Constitución vigente, de tal manera que la evolución de la administración pública en Ecuador ha progresado como Estado y la intervención de la ciudadanía, convirtiéndose en un gobierno democrático, esta tiene sus raíces con la creación de la constitución ,y el derecho de la ciudadanía a contribuir e intervenir en decisiones de interés público. Ludeña (2011) afirma:

Actualmente la administración pública, experimenta un notable progreso desde la organización del Estado de Derecho, en el Ecuador, desde su nacimiento como República, ésta se elevó cualitativamente en los años 1835 a 1839, en donde se da el reconocimiento valedero a los servidores públicos, así como de los derechos fundamentales, lo que se deriva hoy en la actualidad, que el Presidente de la República, tiene la dirección de la administración pública, siendo notable su desarrollo, por los resultados tanto físicos, como documentadamente, y con el beneplácito de la sociedad. (p.31)

Sin embargo, la Administración Pública es considerada una ciencia con un objetivo en común, fomentar y perseguir múltiples actividades estatales, con la intención de solucionar diferentes fines de índole público que acoge la población, cabe mencionar que dirigir la Administración Pública corresponde al jefe de Estado, permitiendo transparentar las actividades públicas conjuntamente con todos los organismos públicos.

2.2.3. Democracia

La democracia en las últimas décadas se ha fortalecido por la forma de gobernar, donde depende directamente de la voluntad del pueblo, es decir, este término se conceptualiza como una forma o modalidad de gobernar, mediante la participación del pueblo en la elección de sus gobernantes o representantes legales. Ferrajoli (2003) define a la democracia como “un método de formación de las decisiones colectivas: precisamente, en el conjunto de las reglas que atribuyen al pueblo, por lo tanto, a la mayoría de sus miembros, el poder directo o a través de representantes de asumir decisiones” (párr. 1). En este contexto, se puede atribuir a la democracia como la forma de elegir y decidir en forma colectiva a la mayor parte de los miembros de poder estatal. Se dice que la democracia opta por la construcción de un alcance

social, donde la ciudadanía tiene el poder y la libre elección mediante un voto, cumpliendo con sus derechos de participar en elecciones.

2.2.4. Transparencia y rendición de cuentas

Actualmente la transparencia de información se da a conocer mediante asambleas de rendición de cuentas, donde las autoridades son interlocutores de transparentar la información sobre sus actividades, más aun, garantizando la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés público. Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (2017) afirma:

La rendición de cuentas y la transparencia son factores que pueden contribuir a generar legitimidad y confianza hacia el trabajo que realizan las organizaciones de la sociedad civil. Se pueden considerar como parte consustancial de su propia naturaleza de servicio a la sociedad, lo que algunos denominan el “contrato social” entre entidades sin fines de lucro y la sociedad en su conjunto. Estas organizaciones existen gracias a la confianza que infunden a la sociedad; confianza que requiere de una gestión económica transparente para mantenerse. (párr. 1)

Sin duda alguna, la rendición de cuentas es de suma importancia por la participación directa entre ciudadanía ante las autoridades, rindiendo su versión de acuerdo a lo realizado en un periodo determinado conforme a sus gastos públicos de forma transparente, en donde, el pueblo vigila y evalúa estas acciones ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado, previniendo el uso del poder como abuso, acogándose a la democracia y el buen destino de los recursos públicos en relación a satisfacer la necesidad social. Cabe destacar, la rendición de cuentas es considerada un mecanismo de información por parte de las autoridades, por lo tanto, los ciudadanos fiscalizan y califican a un Buen Gobierno, procurando evitar la corrupción en el sector público de forma subjetiva, acogándose a las garantías del ente estatal al momento de transparentar toda información o actividad realizada.

2.2.5. Gestión pública efectiva

La gestión pública efectiva garantiza el buen uso de los recursos públicos mediante, herramientas consolidadas y transparentes. Macías (2015) afirma:

La gestión pública podrá medirse por resultados, tendrá un accionar transparente y rendirá cuentas a la sociedad civil. El mejoramiento continuo de la Administración Pública se basará en fortalecimiento de herramientas de gestión

consolidadas en un sistema integrado que permita el buen uso de los recursos y la capacidad del Estado para producir resultados en pro de los intereses ciudadanos. Estas deberán desarrollarse bajo un marco de modernización, reforma y coordinación interinstitucional. (p.1)

Cabe destacar que esta gestión efectiva promueve el desarrollo en instituciones estatales, obteniendo una administración efectiva y eficaz.

2.2.6. Vocación por el servicio público

La vocación por el servicio público debe ser de interés colectivo, donde los ciudadanos son los principales beneficiados. Iriarte (2016) menciona:

Es un valor de las personas que se dedican a lo público los funcionarios con esta vocación realizan un trabajo para la sociedad cuyo beneficio es la satisfacción de ver resueltas las necesidades individuales y comunitarias, el servidor público al ser el representante del gobierno puede fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones y eso lo debe alentar a una preparación constante y actualización permanente de herramientas para su desempeño que en principio las proveen las propias instituciones. (párr. 5)

2.2.7. Participación y servicio al ciudadano

La participación actualmente se ha convertido en un derecho para los ciudadanos, por tal motivo, las autoridades son las responsables de hacer partícipes a los ciudadanos en asambleas, mediante la aplicación de mecanismos que garantizan la toma de decisiones conjuntas entre autoridades y ciudadanía. Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (2018) afirma:

El interés de los ciudadanos por participar en lo público y lograr la garantía de sus derechos crece día a día es por ello que con el fin de mejorar la relación del estado con los ciudadanos la función pública impulsa un nuevo modelo de gestión a través de lineamientos de política, normatividad, metodologías e instrumentos que le permiten a las entidades consolidar estrategias más efectivas e integrales para mejorar los espacios interacción con los ciudadanos en diferentes momentos y escenarios facilitando así la participación ciudadana en la gestión; la rendición de cuentas, la mejora de trámites y servicios, y acceso a la información pública.(párr. 1)

2.2.8. Estrategias de lucha contra la corrupción

La corrupción abarca aspectos negativos en un Estado, refiriéndose a actos de delito por parte de funcionarios públicos, abusando del poder como parte del mal uso de los fondos públicos. Departamento Nacional de Planificación (2014) afirma:

La práctica del Buen Gobierno busca mejores organizaciones, eficiencia de los recursos públicos y procesos de gestión, atracción y promoción de talento humano con excelencia para el servicio público y mayor transparencia. Con las Altas Consejerías la Presidencia de la República refleja las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, el Departamento Nacional de Planeación -DNP garantizará la coordinación interna y externa y una alineación ejemplar con todo el equipo de Gobierno, para que las prioridades y metas del Plan Nacional de Desarrollo se cumplan, velando porque la visión y prioridades cuenten con planes, indicadores de gestión y mecanismos de coordinación permitiendo una rendición de cuentas permanente y transparente a los ciudadanos. (p. 13)

2.2.9. Transparencia efectiva y su origen

La transparencia de información se ha convertido en un debate entre autoridades y ciudadanía, puesto que actualmente mediante mecanismos el Estado está en la obligación de rendir versión de los gastos públicos, estos deber ser mediante convocatorias abiertas. Naser y Gastón (2012) afirman:

La transparencia gubernamental consiste en que la información sobre las actividades de los organismos públicos sea creada y esté a disposición del público, con excepciones limitadas, de manera oportuna y en formatos de datos abiertos sin límites para la reutilización. Esto incluye la divulgación de información en respuesta a las solicitudes de la ciudadanía y de manera proactiva, a iniciativa propia de las entidades públicas. Además de que la información clave acerca de los entes privados esté disponible ya sea directamente o a través de organismos públicos. (párr.1)

La transparencia efectiva es de suma importancia para un Estado que conlleva abrir información de todas las organizaciones públicas y burocráticas, también es entendida como aquella acción que permite fortificar la participación ciudadana, con la aplicación de la transparencia incrementa la aptitud de los ciudadanos y los controles en actos de abuso de poder

o corrupción, además, facilita la actuación de organismos públicos, por tal motivo, se ha convertido en un derecho donde el ciudadano está en la potestad de participar en proceso de decisión gubernamental, convirtiéndose en un pueblo democrático, sin embargo, el origen de la transparencia nace con la ideología de hacer partícipe al pueblo, que conlleve a la toma de decisiones conjuntas entre autoridades y gobernantes, Por tanto. Naser y Gastón (2012) mencionan:

A pesar de que los orígenes más remotos del concepto de transparencia pública datan del siglo XVIII en Suecia, la acepción actual de transparencia y acceso a la información pública debe buscarse en Estados Unidos, concretamente en la Ley de Libertad de Información (FOIA, por sus siglas en inglés). Esta Ley se promulgó en 1966 y estipula que cualquier persona tiene derecho a solicitar acceso a los registros y a la información de las agencias federales, siempre que tales registros no estén protegidos por una exención o exclusión de la FOIA. Una ley que obliga, por ejemplo, a archivar todas las comunicaciones que se realicen en la administración para su posterior consulta a petición de cualquier ciudadano, incluidos los correos electrónicos. Una ley que de momento no obliga a archivar las comunicaciones oficiales realizadas a través de Twitter o Facebook, pero que se espera que en cualquier momento haya alguna sentencia favorable a este punto. (párr. 3)

Cabe destacar, el origen de la transparencia estuvo en Suecia, donde se estableció la importancia de la información pública, hasta la actualidad que es considerada un derecho ciudadano con la intervención de Estado y Ciudadanos, siendo partícipes directos en hechos populares ante las necesidades o requerimientos que acoge a la población. El ciudadano que participa de la transparencia de información pública es requerido a responsabilizarse con el desarrollo social y político de un país, no obstante, solo un Gobierno transparente ofrece a sus ciudadanos información clara y veraz, debido a la participación libre con criterio propio.

2.2.10. Acceso a la información

Dicho principio es un derecho de los ciudadanos, por tal motivo, el rol del Estado es informar sobre las actividades, proyectos y programas ejecutados, debido a la responsabilidad como ente rector de cumplir con la transparencia, incentivando a la población de ser partícipes en el acceso de información pública. Soto (2017) menciona que la institución jurídica para el acceso a la información pública en el Ecuador tiene su origen como un derecho humano, de

acuerdo a la Convención América de los Derechos Humanos a partir del año 1948, cabe destacar, mediante la aprobación de una Ley en el año 2004, el acceso a la información pública es un derecho indispensable en entidades gubernamentales, cumpliendo con el establecido en la Constitución de la República del Ecuador, de manera que aquellas empresas privadas que manejen recursos del Estado y las que presten servicios públicos deben brinden información transparente a la ciudadanía, sin embargo, la legislación nacional e internacional instauran ciertas restricciones para acceder a la información pública, bajo criterios de clasificación de la información.

2.2.11. Participación Ciudadana y Control Social

Es un derecho fundamental la participación ciudadana, las autoridades están obligar hacer cumplir la participación de la población, o mediante un representante legal, esto implica la aplicación de mecanismos para que la toma de decisiones sea transparente. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2015) afirma:

Promueve el ejercicio de los derechos de participación, control social de lo público y la rendición de cuentas. Ley Orgánica del CPCCS, tiene como uno de sus objetivos fomentar las iniciativas ciudadanas e impulsar mecanismos de participación y control social como las Veedurías, los Observatorios, Asambleas, entre otros. Esta tarea se construye gracias a la voluntad de ciudadanos y ciudadanas quienes elaboran de manera conjunta políticas, estrategias y metodologías de trabajo lo cual contribuye al fortalecimiento de las iniciativas de participación, así como la lucha contra la impunidad y la corrupción que aportan día a día a la consolidación del poder ciudadano. (párr.2)

2.2.12. La rendición de cuentas

El mencionado principio se ha convertido en una herramienta que permite transparentar información pública sobre las acciones ejecutadas por instituciones gubernamentales. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2020) define a la rendición de cuentas como un proceso, donde se toma decisiones sobre la gestión pública, cumpliendo con la responsabilidad de exponer a la ciudadanía sobre el manejo de actividades y fondos públicos, en relación a sus intereses colectivos.

2.3. MARCO LEGAL

INSTRUMENTOS JURÍDICOS	DESCRIPCIÓN ARTÍCULOS
Constitución de la República del Ecuador	Constitución de la República del Ecuador (2008). Art. 91 El acceso a la información pública tiene como objetivo garantizar el acceso a esta cuando ha sido denegada expresa o tácitamente, o cuando la que se ha proporcionado no sea completa. Sera interpuesta inclusive si la negativa se sustenta en el carácter secreto, reservado, confidencial u otra clasificación de la información. La información debe ser publicada con anterioridad a la petición, por la autoridad a la cual compete y de acuerdo con la ley.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2014). Art.2 Objeto de la Ley. - Esta Ley garantiza y norma el ejercicio del derecho esencial de las personas a la información de acuerdo a las garantías consagradas en la Constitución Política de la República, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Interamericana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales vigentes, de los cuales nuestro país es parte.
	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2014). Art. 4 Principios de Aplicación de la Ley. - El derecho de acceso a la información pública, se tendrá en cuenta los siguientes principios: a) La información pública pertenece a los ciudadanos y ciudadanas. El Estado y las instituciones privadas encargadas de archivos públicos son sus administradores y tienen la obligación a garantizar el acceso a la información; b) El acceso a la información pública será netamente gratuito, a excepción de los costos de reproducción, y estará regulado por las normas de esta Ley”;

Nota: Adaptado de Constitución de la República del Ecuador (2008), Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2014)

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque Cualitativo

Fue cuantitativa porque se utilizó datos sin medición numérica, describiendo la implementación del buen gobierno en la transparencia efectiva, también por la necesidad de utilizar la técnica de la entrevista a los funcionarios del GAD provincial, permitiendo obtener información detallada sobre la problemática de estudio, detallando aspectos relevantes como los principios ejecutados para fortalecer la transparencia efectiva, en este contexto, por la calidad con la que se llevó a cabo los procesos se aplicó este tipo de enfoque, de esta manera analizar mediante información primaria sobre las prácticas del buen gobierno, y el nivel de transparencia que se maneja dentro de instituciones públicas, identificando cada una de estas actividades si están destinadas al beneficio de la ciudadanía.

3.1.2. Tipo de investigación

3.1.2.1. Investigación descriptiva

En el presente estudio se aplicó la investigación descriptiva. Méndez (2003) afirma “La investigación descriptiva utiliza criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura de los fenómenos en estudio, además ayuda a establecer comportamientos concretos mediante el manejo de técnicas específicas de recolección de información” (párr. 2). Sin embargo, se aplicó esta investigación para describir la implementación del Buen Gobierno en la transparencia efectiva, cabe mencionar que este estudio se limitó a la recolección de datos.

3.1.2.2. La investigación bibliográfica

En relación a este tipo de investigación se utilizó recursos bibliográficos para la construcción de bases teóricas, en relación a las variables de estudio, siendo el pilar fundamental en el presente estudio, en base a libros, revistas, folletos, investigaciones previas, páginas web, entre otros instrumentos teóricos.

3.1.2.3. Investigación de campo

Mediante esta investigación se entró en contacto con la población de las parroquias del cantón Tulcán para extraer información primaria sobre la implementación del buen gobierno y

transparencia efectiva, donde se llevó un proceso riguroso, racional y sistemático en la recolección de datos, permitiendo analizarlos e interpretarlos con forme a lo dispuesto en el propósito de la investigación.

3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER

La transparencia efectiva es la herramienta fundamental y principal con la que trabajan los funcionarios del gobierno provincial por lo cual su efecto en el modelo del buen gobierno genera resultados positivos para la sociedad.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1. Instrumentos, técnicas, indicadores, variable

Variables	Dimensiones	Indicador	Técnica	Instrumento
	Partición ciudadana	Numero de mecanismos de participación ciudadana aplicados	Encuesta Entrevista	Cuestionario
Variable independiente Buen Gobierno	Transparencia	Número de solicitudes para acceso a la información	Encuesta Entrevista	Cuestionario
	Diseño de políticas públicas	Número de políticas públicas creadas desde la ciudadanía	Encuesta Entrevista	Cuestionario

			Entrevista	
	Rendición de cuentas	Número de veces en el año 2017 que participó en las asambleas de Rendición de Cuentas que ha obtenido información clara y veraz	Encuesta	Cuestionario
Variable dependiente				
Transparencia efectiva	Tecnología	Monto del presupuesto destinado a la difusión de la información	Entrevista Encuesta	Cuestionario
	Control ciudadano	Número de actas de las asambleas realizadas a las cuales ha tenido acceso	Entrevista Encuesta	Cuestionario

Nota. Elaborado por Jeniffer Pozo

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

Deductivo

Con relación a los métodos utilizados se aplicó el deductivo, se dedujo la implementación del Buen Gobierno y su incidencia en la transparencia efectiva. Cabe destacar que la deducción se realizó cuando se investigó los contenidos y principios del buen gobierno y el efecto que producen dentro de los gobiernos administrativos, de esta manera identificando el cumplimiento de la transparencia efectiva, es decir, partiendo por entender sobre el buen gobierno, hasta identificar sus procedimientos de la información abierta a la población.

Analítico

Este método se utilizó como una desmembración del Buen gobierno y su incidencia en la transparencia efectiva, descomponiéndolo en partes para diagnosticar en la transparencia de información por parte de las autoridades a sus conciudadanos, es decir, se propuso analizar la implementación del buen gobierno en relación a la transparencia efectiva, donde se partió desde una problemática existente utilizando consultas bibliográficas, posteriormente se utilizó un muestreo para la recolección de información, y analizar la información percibida por la población del cantón Tulcán , hasta determinar las principales conclusiones del estudio, cabe destacar, este método permitió construir esta investigación con bases teóricas contrastándolas con los principales hallazgos.

Sintético

Finalmente, se utilizó este método como un proceso de razonamiento, partiendo del análisis de la problemática de estudio hasta la construcción de un informe detallado sobre la implementación del buen gobierno y su incidencia en la transparencia efectiva, por tal motivo, la importancia de este método radica en el análisis, partiendo de aspectos específicos hasta lo general, cabe destacar que mediante este método se clasificó la información obtenida sobre los funcionarios públicos de la provincia del Carchi, para su posterior análisis, de esta manera cumpliendo con el principal propósito de la investigación.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Encuesta y entrevista

Para la recolección de información se utilizó un cuestionario estructurado, el cual consto de una serie de preguntas cerradas para diagnosticar la implementación del buen gobierno, y su incidencia en la transparencia efectiva, promovida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi, en el cantón Tulcán, 2017. Por lo tanto, este instrumento se aplicó a 382 personas que habitantes en las parroquias del cantón Tulcán.

En relación a la entrevista se aplicó a los empleados públicos del GAD Provincial del Carchi, para obtener información amplia sobre la transparencia efectiva en relación al Gobierno Abierto en esta institución, donde se indagó sobre los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi en el año 2017, para promover el buen gobierno en el cantón Tulcán, el modelo de buen gobierno que ha sido empleado, los procesos promovidos por Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi para la implementación del buen gobierno que permite la transparencia efectiva

Población y muestra

Para el cálculo de la muestra se tomó como universo a los habitantes del cantón Tulcán, distribuidos en sus parroquias, comprendidos entre los 18 a 65 años. A continuación, se presenta el cálculo de la muestra para la recolección de datos, con su respectiva nomenclatura

Cálculo del tamaño de la muestra

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra

N= Población o Universo 86,498

Z= Nivel de confianza 95% equivalente a 1,96

E= Error 5%

El número de habitantes de las parroquias del cantón Tulcán se investigó mediante fuentes de información oficial como la página web del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la información tomada en cuenta fue del último censo realizado en el año 2010.

$$\frac{(86.498)(0,5)^2(1,96)^2}{(86.498 - 1)(0,05)^2 + (0,5)^2(1,96)^2}$$

$$n = \frac{(86.498)(0,25)(3,8416)}{217,2029}$$

$$n = \frac{83.072,6792}{217,2029}$$

$$n = 382,47$$

$$n = 382$$

Con un nivel de confianza del 95% y un error del 5% se puede evidenciar mediante el cálculo de la muestra se obtuvo un total de 382 personas, de las cuales se obtendrá información sobre la incidencia del buen gobierno y la transparencia efectiva. A continuación, se presenta la distribución por parroquias del cantón Tulcán, en relación al número de habitantes con el porcentaje representativo y el número de encuestas.

Tabla 2. Distribución de las encuestas por parroquias

Parroquias	Habitantes	%	N° de encuestas
Tulcán	60.403	69,83%	267
Julio Andrade	9.634	11,14%	43
El Carmelo	2.789	3,22%	12
Maldonado	1.703	1,97%	8
Tobar Donoso	905	1,05%	4
Tufiño	2.339	2,70%	10

Santa Martha de Cuba	2.366	2,74%	10
El Chical	3.437	3,97%	15
Pioter	718	0,83%	3
Urbina	2.204	2,55%	10
Total	86.498	100%	382

Nota: Los datos se realizaron de acuerdo a la población por parroquia

El factor es igual a n/N por lo tanto $382/86.496 = 0,004416389197$

3.4.1. Análisis Estadístico

El análisis estadístico se realizará mediante una recopilación de información a través de una entrevista dirigida a los funcionarios públicos y encuestas aplicadas a un porcentaje de personas pertenecientes a las parroquias del cantón Tulcán, de esta forma poder identificar el efecto que produce la transparencia efectiva entre el gobierno y la sociedad. Posteriormente se tabulo la información obtenida en las encuestas, mediante una base de datos en SPSS que permitió ingresar la información sobre el Buen Gobierno y la Transparencia efectivo que fueron las variables objeto de estudio de mejor manera, estableciendo la relación entre variables, es decir, cruce de variables que permiten procesar la información con mayor eficacia, finalmente se interpretaron los resultados con su respectiva figura.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Este capítulo presenta de forma clara y objetiva los resultados de la investigación, por tal motivo, se utilizó la investigación para la recolección de datos. Una vez de entrar en relación con los habitantes de las parroquias del cantón Tulcán, se obtuvo información cualitativa sobre la implementación del buen gobierno y su incidencia en la transparencia efectiva, promovida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi del cantón Tulcán, en el año 2017, para aquello se utilizó técnicas como la encuesta que permitieron obtener información primaria en relación a la problemática de estudio, por lo anteriormente mencionado, se obtuvo resultados relevantes donde se pudo evidenciar que las asambleas ciudadanas es el mecanismo que implementan las autoridades para informar a su población, cabe mencionar, la existencia de escasa participación de la ciudadanía en la creación de las políticas públicas, es decir, el 82,5% mencionó no participar en la formulación de políticas en beneficio a sus necesidades, y de esta manera percibir una adecuada toma de decisiones, por lo consiguiente, a continuación se presentan los resultados obtenidos con su respectiva interpretación:

4.1.1. Principios de un buen gobierno que la población conoce

Tabla 3. Principios de buen Gobierno

Principios	Frecuencia	Porcentaje
Transparencias y redición de cuentas	89	23,3%
Gestión pública efectiva	21	5,5%
Vocación por el servicio público	18	4,7%
Participación y servicio al ciudadano	95	24,9%
Estrategias de lucha contra la corrupción	35	9,2%
Todas las anteriores	51	13,4%
Ninguna de las anteriores	73	19,1%
Total	382	100%

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

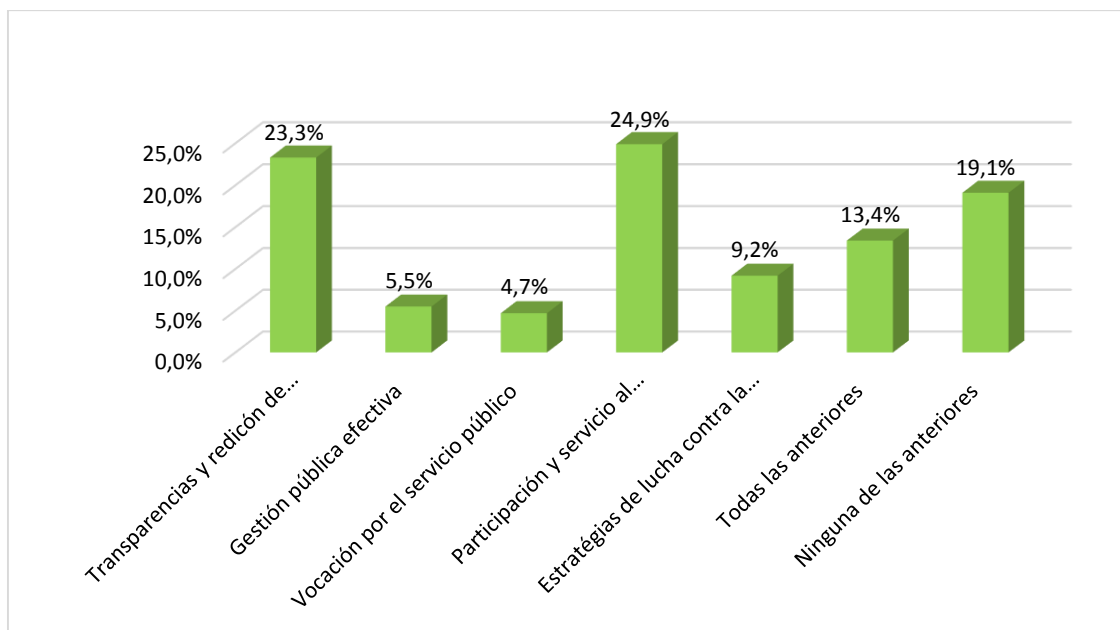


Figura 2. Principios de Buen Gobierno

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

Interpretación: Los principios de buen gobierno actualmente se han convertido en una herramienta fundamental en las autoridades, por lo tanto, los habitantes de las parroquias del cantón Tulcán mencionaron conocer los principios de participación y servicio al ciudadano, y la transparencia y rendiciones de cuentas que presentan los porcentajes con mayor relevancia, a diferencia de la vocación por el servicio público, y la gestión pública efectiva que son los principios que desconocen la población.

4.1.2. Mecanismos de participación ciudadana utilizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi en el año 2017

Tabla 4. Mecanismo de participación ciudadana

Mecanismos	Frecuencia	Porcentaje
Consejos ciudadanos sectoriales	2	1%
Consejos consultivos	65	17%
Audiencias públicas	40	10%
Presupuestos participativos	31	8%
Asambleas ciudadanas	136	36%
Silla vacía	5	1%
Todas las anteriores	37	10%
Ninguna de las anteriores	66	17%
Total	382	100,0

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

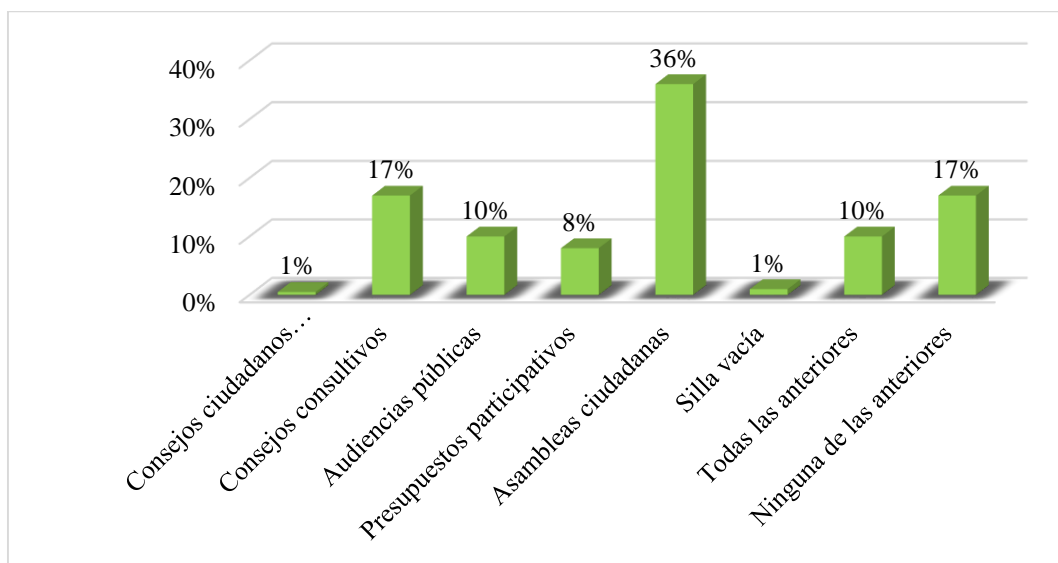


Figura 3. Mecanismos de Participación Ciudadana.

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

Interpretación: Actualmente los mecanismos de participación ciudadana se han convertido en una herramienta que permite acoger las necesidades de la población, mediante la investigación de campo se pudo identificar que la población de las parroquias objeto de estudio, mencionaron que el mecanismo utilizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Carchi en el año 2017, son las asambleas ciudadanas, debido a que la ciudadanía puede hacer partícipe de esta herramienta, promoviendo el respeto de los derechos y garantizando su cumplimiento, no obstante, los consejos ciudadanos sectoriales y la silla vacía son los mecanismos que presentan un porcentaje menor, debido a su escasa implementación, e incluso el desconocimiento de estas herramientas por parte de la población.

4.1.3. Información sobre las acciones planificadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi en el año 2017

Tabla 5. Medios de difusión

Medio de información	Frecuencia	Porcentaje
Página web	28	7,30%
Radio	39	10,20%
Televisión	41	10,70%
Redes sociales	266	69,60%

Mediante solicitud	8	2,10%
Total	382	100,00%

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

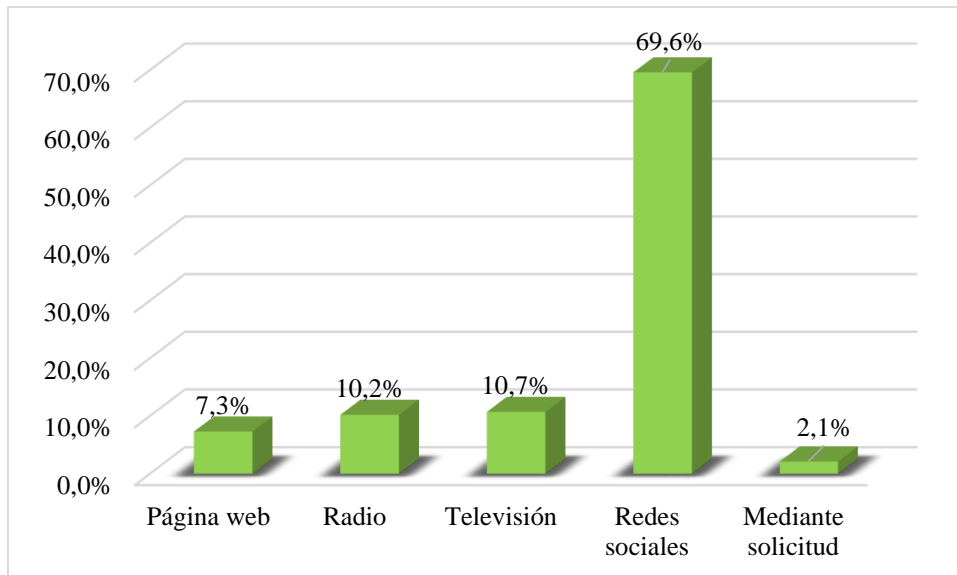


Figura 4. Medios de comunicación

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

Interpretación: La información sobre aquellas acciones planificadas por el GAD de la provincia del Carchi en el año 2017, deben ser transparentes, cabe destacar que la mayor parte de la población en la parroquias del cantón Tulcán, se han informado por medio de las redes sociales sobre las acciones que planifica el GAD de la provincia del Carchi, debido que es considerado un medio de comunicación masivo, representado el mayor porcentaje, sin embargo, las solicitudes es el medio con menor aceptación al momento de percibir información, no obstante, los medios de comunicación tradicionales, es decir, televisión y radio no poseen mayor interés para informar sobre dichas acciones.

4.1.4. Información sobre las acciones ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi en el año 2017

Tabla 6. Medios de difusión

Información acciones ejecutadas	Frecuencia	Porcentaje
Página web	28	7,3%
Radio	39	10,2%

Televisión	41	10,7%
Redes sociales	266	69,6%
Mediante solicitud	8	2,1%
Total	382	100,00%

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

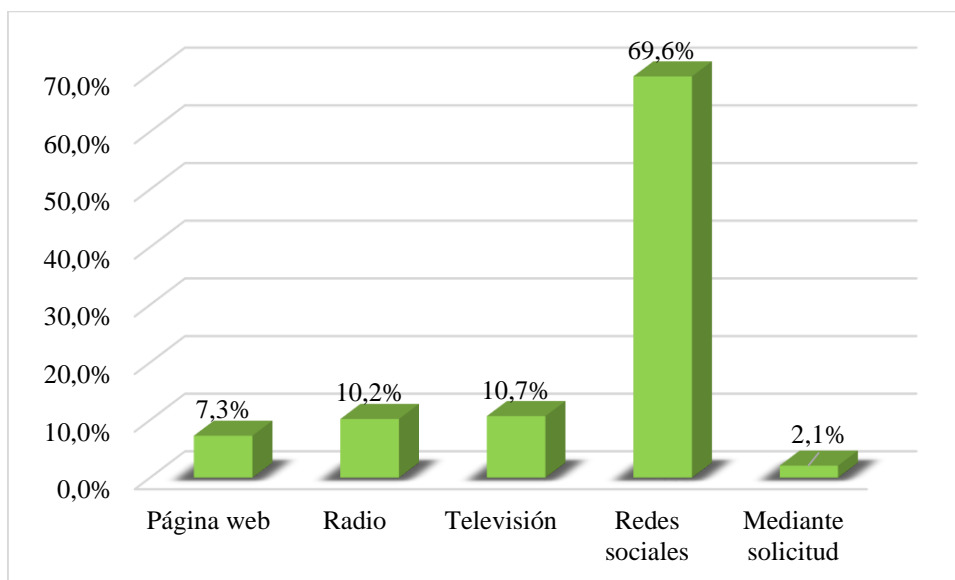


Figura 5. Medios de comunicación

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

Interpretación: Al igual que las acciones planificadas por el GAD provincial, los resultados obtenidos por las habitantes de las parroquias pertenecientes al cantón Tulcán se asemejan en relación al medio de información sobre las acciones ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Carchi en el año 2017, por tal motivo, la mayor parte de la población ha recibido esta información por medio de las redes sociales, siendo este medio el principal promotor para informar a la población sobre las acciones que llevan a cabo las autoridades, sin embargo, la solicitud es el medio con menor porcentaje.

4.1.5. Participación en la creación de políticas públicas en el año 2017

Tabla 7. Creación de políticas

Participación en crear políticas públicas	Frecuencia	Porcentaje
Si	67	17,5%

No	315	82,5%
Total	382	100,0%

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

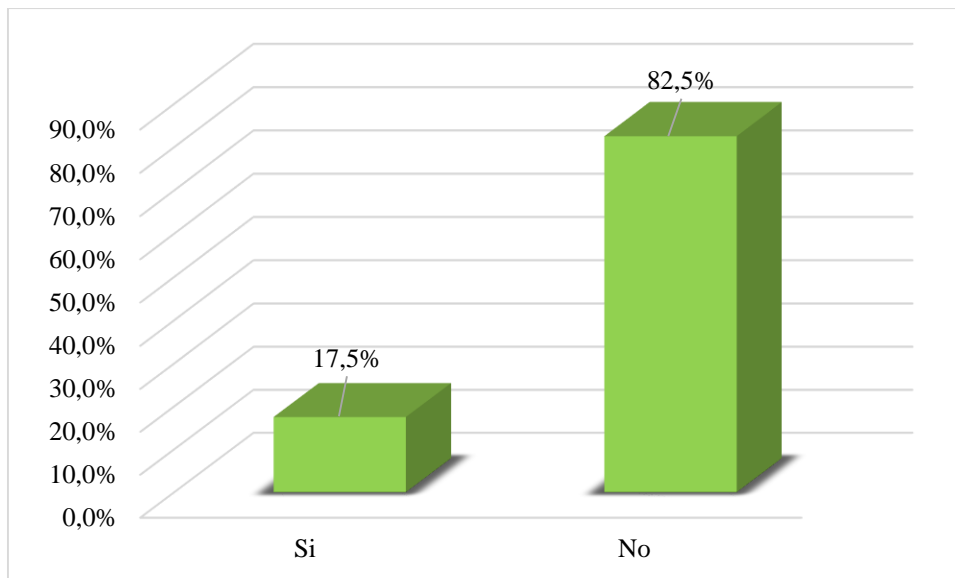


Figura 6. Creación de políticas

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

Interpretación: La participación ciudadana es indispensable en asuntos públicos, más aun con la intervención de autoridades, con lo antes mencionado, se puede identificar que la población de las parroquias del cantón Tulcán, en su mayoría no han participado en la creación de políticas públicas en el año 2017, mientras que las personas que si han participado son escasas, por tal motivo, la población desconoce sobre el proceso que lleva a cabo la creación de estas políticas en beneficio a sus necesidades.

4.1.6. Participación en asamblea de rendición de cuentas en el año 2017

Tabla 8. Rendición de cuentas

Participación en rendición de cuentas	Frecuencia	Porcentaje
Si	270	70,7
No	112	29,3
Total	382	100,0

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

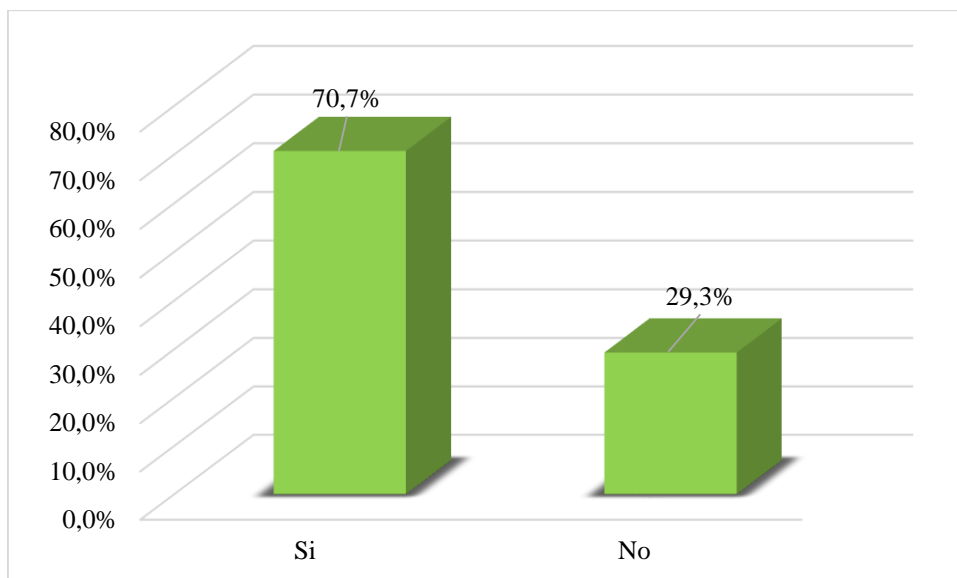


Figura 7. Rendición de cuentas

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

Interpretación: Como se puede evidenciar en la figura 6 la ciudadanía en su mayor parte si han participado en asambleas de rendición de cuentas en el año 2017, debido a que este tipo de asambleas son transparentes y abiertos a la sociedad, no obstante, un porcentaje inferior menciona no haber participado en dichas asambleas por el desinterés y desconocimiento de los ciudadanos.

4.1.7. Cantidad de actas al finalizar las asambleas de rendición de cuentas

Tabla 9. Cantidad de actas en rendición de cuentas

Número de actas	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	287	75,1%
Una	74	19,4%
Dos	17	4,5%
Tres	4	1,0%
Total	382	100%

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

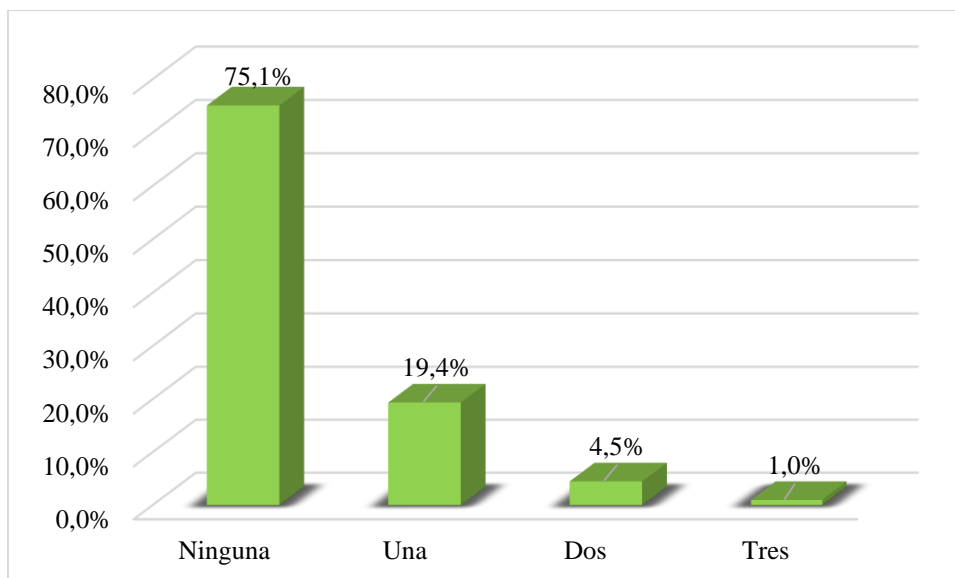


Figura 8. Cantidad de actas en rendición de cuentas

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

Interpretación: Cabe destacar, aunque la población si ha intervenido en asambleas de rendición de cuentas, no han accedido a ningún acta al finalizar estas reuniones, dato que se refleja en la figura 7, donde la mayor parte de la ciudadanía no ha accedido a dichas actas, seguido de un porcentaje inferior que afirmaron solamente accedido a una acta, mientras que son escasas las personas que manifestaron acceder a dos y tres actas, entendiéndose que la población al finalizar estas asambleas no poseen ningún acta.

4.1.8. Conocimiento de las políticas públicas que se han formulado en el año 2017, con la participación de la ciudadanía.

Tabla 10. Conocimiento de creación de las políticas públicas

Políticas públicas		
formuladas en	Frecuencia	Porcentaje
2017		
Si	40	10,5%
No	342	89,5%
Total	382	100%

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

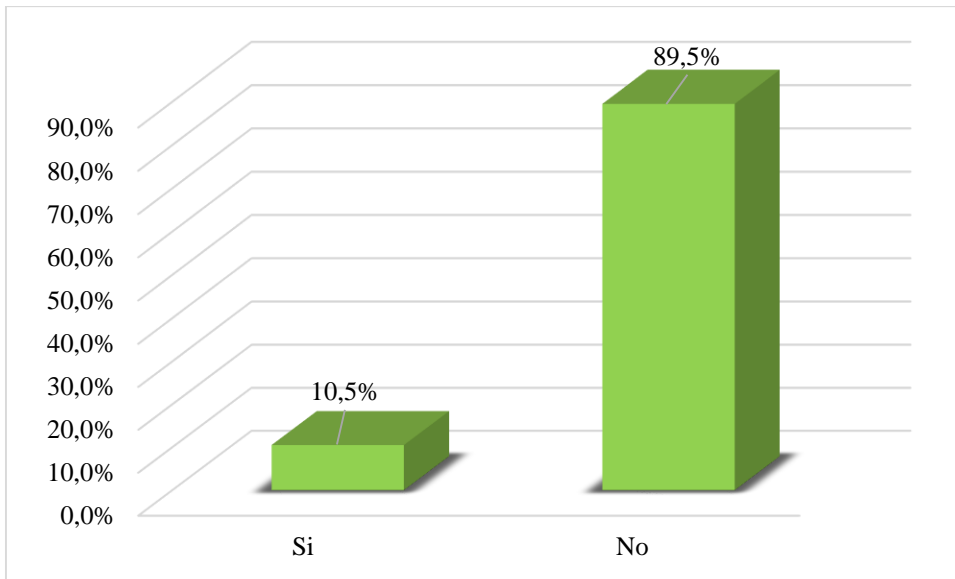


Figura 9. Conocimiento de creación de las políticas públicas

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

Interpretación: La intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones, es escasa, debido a la insuficiente convocatoria en asuntos de interés público, por lo tanto, la población de las parroquias del cantón Tulcán desconocen sobre las políticas públicas que se han formulado en el año 2017 con la participación ciudadana. A diferencia de un porcentaje inferior que afirmo conocer las políticas públicas creadas en dicho año, obteniendo como resultado que la población carece de información al momento de la creación de herramientas, actividades o proyecto que permita la toma de decisiones en beneficio a sus necesidades y requerimientos.

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Preguntas	Entrevista 1 realizada a Lic. Mónica Herrera Ex funcionaria del GAD Provincial del Carchi	Entrevista 1 realizada al Eco. Andrés Cisneros Funcionaria del GAD Provincial del Carchi
¿Cuáles fueron los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi en el año 2017, para promover el buen gobierno en el cantón Tulcán?	<ul style="list-style-type: none"> • 42 Asambleas de Presupuesto Participativo, a través de la plataforma de Gobierno Abierto, participaron 5602 adultos, entre las cuales 2809 mujeres y 2793 hombres; 705 jóvenes, un total de 6307 ciudadanos. • 32 Consultas Ciudadanas, a través de la plataforma de Gobierno Abierto • 138 Audiencias Públicas • 11 Sesiones con el Consejo de Planificación 	Prácticamente se basó en la rendición de cuentas y en el presupuesto participativo como parte de la participación ciudadana en las políticas y en el presupuesto público que se cuenta como institución pública, esto se ejecutó durante el año 2017 dándose asambleas o encuentros con las diferentes parroquias.
¿Cuál es el modelo de buen gobierno que ha empleado el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi para fomentar la transparencia efectiva, en el año 2017?	Modelo de Gobierno abierto, bajo 3 pilares: Transparencia, participación y colaboración.	El modelo de buen gobierno ha sido representado dentro del gobierno provincial del Carchi bajo 3 pilares: Transparencia, participación y colaboración.

<p>¿Cuáles son los procesos promovidos por Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi para la implementación del buen gobierno que permitieron la transparencia efectiva, en el año 2017?</p>	<p>Implementación de la plataforma de Datos Abiertos Carchi, alimentada con conjuntos de datos, información cargada de las direcciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de Eventos de reutilización de información, (IdeAppton) • 35 Transmisiones de Audiencias Públicas vía streaming. • 14 Asambleas de Rendición de Cuentas. 	<p>Los procesos promovidas por parte de la prefectura del Carchi se ha hecho desde la plataforma de gobierno abierto y también con diferentes actividades asambleas y reuniones para que la ciudadanía conozca a través de esta plataforma interactuar directamente con los servidores públicos que tienen la prefectura del Carchi entonces dado esta circunstancia se ha socializo aparte con la ciudadanía también se ha tenido procesos como el de rendición de cuentas en donde las autoridades han expuesto cuales han sido los proyectos, los montos, el tiempo de ejecución y las diferentes actividades y proyectos durante el año fiscal.</p>
<p>¿Cuáles han sido los efectos generados desde la percepción ciudadana por la transparencia efectiva lograda a partir del</p>	<p>Incremento del 60% de la participación ciudadana. Mayor interés por parte de los ciudadanos en los asuntos públicos.</p>	<p>La percepción de la ciudadanía ha sido positiva el incremento de interés del sector Publico ha aumentado</p>

<p>modelo de buen gobierno implementado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi?</p>	<p>notablemente, pese a las circunstancias y la realidad del territorio pues las parroquias del cantón Tulcán están compuestas por un 60% de territorio urbano en 40% de territorio rural dado la conectividad o la falta de conectividad en el sector rural ha sido oportuno tener un vínculo directo con la ciudadanía para que conozcan de los planes y proyectos desarrollados y por ejecutar.</p>
--	--

<p>¿Cuántas solicitudes de información sobre el buen gobierno ha recibido y ha solventado el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi referente al trabajo ejecutado en el cantón Tulcán en el período 2017?</p>	<p>10 solicitudes</p> <p>Se han contestado 10 solicitudes solventando todas las dudas de la ciudadanía.</p>
---	---

<p>¿Cuántas y cuáles políticas públicas han sido creadas desde la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma a la Ordenanza de 	<ul style="list-style-type: none"> • En el año 2017 se creó una política pública: Reforma
---	---	--

ciudadanía con la coordinación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi en el cantón Tulcán en el período 2017?	participación ciudadana.	a la Ordenanza de participación ciudadana.
--	--------------------------	--

¿Cuántas asambleas de rendición de cuentas se han realizado en el año 2017?	14 asambleas	14 asambleas
---	--------------	--------------

¿Cuál es la inversión que ha destinado el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi en tecnología para mejorar la práctica de buen gobierno a través de la transparencia efectiva en el año 2017? ¿Podría indicar en qué consistía dicha tecnología?	Implementación de 3 plataformas tecnológicas: <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Abierto Carchi • Datos Abiertos Carchi • Atención Ciudadana. 	Implementación de 3 plataformas tecnológicas: <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Abierto Carchi • Datos Abiertos Carchi • Atención Ciudadana.
--	---	---

Nota: Información facilitada por empleados públicos del GAD Provincial del Carchi

4.2. DISCUSIÓN

Según la base teórica en la investigación de Arellano (2013), se hizo una similitud entre esta investigación y el presente estudio en donde el propósito de este antecedente fue realizar un estudio con la finalidad de establecer políticas públicas sobre el derecho de acceso a la información pública en el Ecuador 2004-2013, cabe mencionar la importancia de estas dos investigaciones porque en sus resultados se asemejan y presentan similitud en donde se puede identificar en comparación en esta investigación que las políticas públicas son la base fundamental para el libre acceso de la administración pública en Ecuador, mediante los resultados obtenidos en el presente estudio se pudo identificar que las políticas públicas son el eje que fomentan la participación de la ciudadanía en relación de la información pública en donde se obtuvo que la información es muy difícil de obtener por parte de la ciudadanía por la escasa implementación de implementos tecnológicos y de esta manera también la población menciona desconocer sobre la implementación de estas políticas públicas porque no son participes de aquellas por la falta de difusión por parte de las autoridades.

Según la investigación de Gutiérrez (2016), menciona el mecanismo de rendición de cuentas en la actividad parlamentaria, donde los hallazgos de esta investigación con este estudio se asemejan porque la rendición de cuentas es el mecanismo que más predominan las personas, actualmente ha incrementado la participación de este mecanismo por lo tanto existe una interlocución entre Estado y ciudadanía y de esta forma podrán tener conocimiento de los proyectos ejecutados y por ejecutar en beneficio de la población.

Según Porras (2016), realizó la investigación hacia un gobierno abierto, la mencionada investigación y este estudio tienen similitud, en el Ecuador la implementación de este modelo del buen gobierno o gobierno abierto es actual, ha sido de gran importancia para la ciudadanía y las autoridades, la implementación de dicho modelo ayuda a planificar las actividades a desarrollarse día con día y así se ha logrado difundir importante información por medio de su página web y redes sociales siendo estos los principales medios de comunicación en la actualidad y de esta manera la población se ha podido informar de todos los planes, proyectos y actividades a desarrollar constantemente, haciendo hincapié a la transparencia efectiva de las instituciones del Estado con la sociedad.

La transparencia es un compromiso de acceder o facilitar toda información a la ciudadanía, mucho más tratándose de la Administración Pública y entidades públicas, por tal motivo, esta

información se convierte en derecho en el ámbito público, cabe destacar, que las instituciones públicas deben facilitar y fomentar la información pública, de esta manera la ciudadanía posee de una gestión pública transparente de calidad. En esta perspectiva, cabe destacar que la importancia de la transparencia radica en su información, se puede inferir que el derecho y acceso a la información de forma transparente es un deber que debe cumplir con los ciudadanos.

Con lo anteriormente expuesto, se puede deducir que la transparencia contribuye a la lucha contra la corrupción, debido a la identificación de malas prácticas, y supone conocimientos profundos para la toma de decisiones, reglamentos y resoluciones tomadas por poderes públicos y administraciones, esto permitirá proporcionar la información sobre proyectos y actividades con costos reales, fomentando al buen manejo de fondos públicos, e incentivando a la adecuada implementación de mecanismos de acceso a la información, y de esta manera obtener un mejor control social, en efecto, existen dos niveles de transparencia, entre estas la transparencia efectiva. Ortiz (s.f.) la define como un hecho real, en donde la ciudadanía se informa, por lo tanto, si esta información está disponible pero no se utiliza, no provoca efecto alguno, para que exista la transparencia efectiva la difusión de la información debe ser tomada por la Administración Pública en sus correspondientes adaptaciones, y el incremento de capacidades de la ciudadanía de percibir información verídica.

4.2.1. Buen gobierno y sus principios

Por su parte, el buen gobierno cumple con varios objetivos sobre el desarrollo económico, social e institucional, permitiendo equilibrar la sociedad civil con el Estado, este a la vez proporciona los servicios públicos garantizando la calidad y eficacia, incentivando la transparencia mediante la Administración Pública libre, velando por el bienestar ciudadano, que permita crear condiciones favorables para la ciudadanía. Por tal motivo, De la Garza (2014) menciona un buen gobierno debe potar por sus principales características, estas permiten garantizar la existencia de un gobierno transparente y responsable que vele por la equidad social y la eficacia en su gestión, conforme a la legalidad en sus acciones, cabe destacar que los factores tomados en cuenta en la toma de decisiones conforme a su gobernanza, la principal función del buen gobierno debe fortalecer la lucha contra la corrupción, mediante la transparencia de información y la participación colectiva de la sociedad, permitiendo escuchar las demandas colectivas, especialmente en grupos prioritarios, de esta manera garantizar su bienestar y acoger a sus peticiones, incentivando a posteriores asambleas futuras que fomenten la participación equitativa.

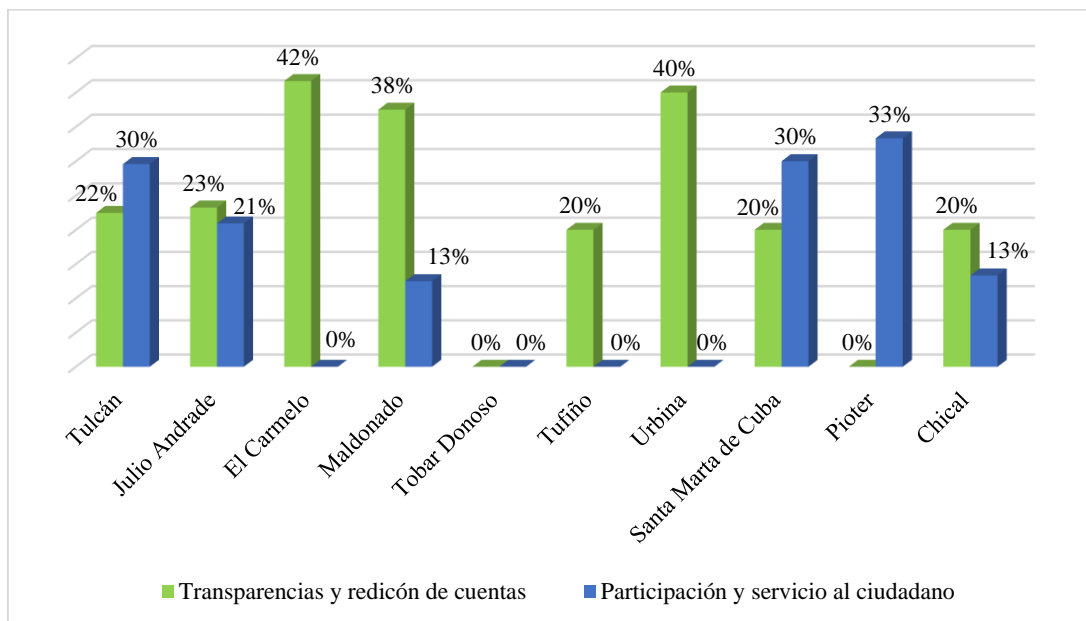


Figura 10. Principios de buen Gobierno

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

Según los habitantes de las parroquias del cantón Tulcán, los principios del Buen Gobierno son: transparencia y relación de cuentas y participación y servicio al ciudadano, se puede evidenciar que los cantones: El Carmelo, Urbina y Maldonado mencionaron conocer las transparencias y rendición de cuentas, no obstante, los cantones Piöter, Santa Martha de Cuba y Tulcán manifestaron conocer la Participación y servicio al ciudadano. En igual contexto el buen gobierno se caracteriza por transparentar la información de sus actividades a la ciudadanía, también debe escuchar las demandas y fomentar la participación ciudadana, por tanto, controlar las finanzas públicas y mediante la rendición de cuentas informar a la población sobre las acciones ejecutadas, de forma clara y transparente, finalmente es necesario evaluar las políticas públicas para identificar los resultados de estas herramientas, sin embargo, la ética contribuye al desarrollo de un buen gobierno, todas estas características incentivan a constituir un gobierno autónomo y transparente, de modo que la administración pública sea efectiva en todos sus órganos del sector público y fortalecer la gestión de organismos estatales, o instituciones entes del Estado. Hernández (2014) indaga que la Administración Pública no es suficiente que las cosas salgan de la mejor manera, visto desde un punto de vista de eficacia y normativa, no obstante el Buen Gobierno debe garantizar la transparencia efectiva en todo sentido mediante la rendición de cuentas, permitiendo fomentar la ética pública, de esta manera incentivar a la

democracia como un compromiso por parte de las autoridades, mediante mecanismos de diálogo en intereses colectivos que permita a la ciudadanía incursionar en la participación de los grupos de interés. Entonces, el buen gobierno principalmente debe fomentar, incentivar, transparentar toda información sobre su competencia, mediante la rendición de cuentas a la ciudadanía, de esta manera fortalecer la democracia.

4.2.2. La Participación Ciudadana y el buen gobierno

La participación de los ciudadanos en la toma de decisiones es pilar fundamental en el buen gobierno, esto a la vez fortalece la democracia, cabe destacar que la participación ciudadana puede ser directa o por conducto de intermediarios, mediante instituciones y representantes de sociedades que permite la libre expresión sobre asuntos de interés público. Castellanos (2020) manifiesta que la participación es un instrumento que permite solventar los problemas que presenta la población para su posterior solución, constituyéndose el Buen Gobierno mediante la ejecución de estas acciones, por tal motivo, en la era digital ha fortalecido la participación por medio de redes sociales, contribuyendo al avance de la participación de los ciudadanos, por ende el avance democrático en el Buen Gobierno es un pilar de suma importancia para alcanzar con eficacia los procesos democráticos, de tal manera que la convivencia entre ciudadanía y autoridades ejercida con un propósito colectivo.

Los mecanismos de participación ciudadana utilizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Carchi en el año 2017, que ha intervenido los ciudadanos fueron las asambleas locales. Según la Secretaria Técnica de Participación y Control Social (2016) define a este mecanismo como espacios para los ciudadanos, convocados en base a un interés en común, fortaleciendo el dialogo directo entre autoridades gubernamentales, en donde se construye planes políticos, actividades en beneficio al interés de la población para tomar una decisión ante inquietudes, y de esta manera satisfaciendo sus necesidades.

Con lo anteriormente mencionado, se puede evidenciar que las asambleas locales son el mecanismo que predomina en acoger las necesidades de la población en las parroquias del cantón Tulcán, por tal motivo, como se puede evidenciar este mecanismo tiene mayor participación especialmente en las parroquias Maldonado, Chical y Urbina que presentan los porcentajes con mayor relevancia.

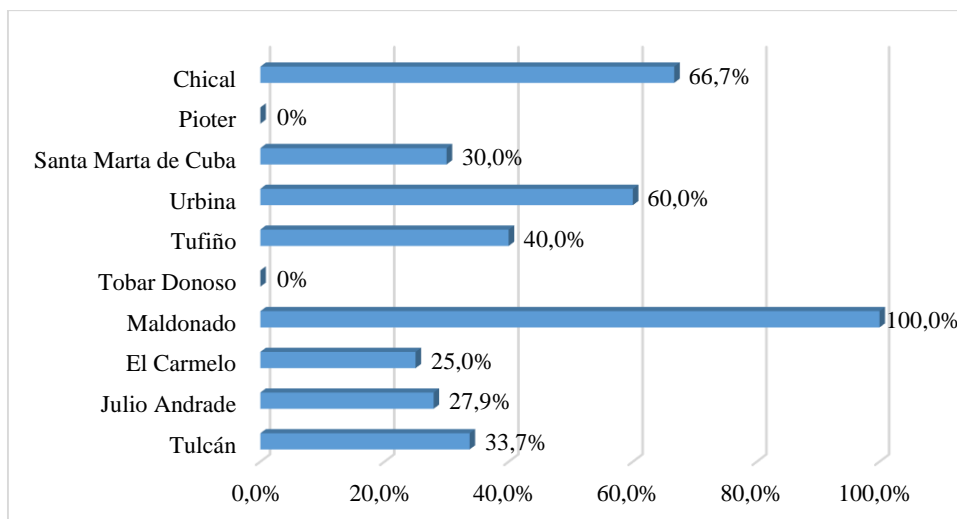


Figura 11, Mecanismo asambleas nacionales

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

Entonces, según los habitantes de las parroquias del cantón Tulcán, los principios del Buen Gobierno son: transparencia y relación de cuentas y participación y servicio al ciudadano, se puede evidenciar que los cantones: El Carmelo, Urbina y Maldonado mencionaron conocer las transparencias y rendición de cuentas, no obstante, los cantones Pioter, Santa Martha de Cuba y Tulcán manifestaron conocer la Participación y servicio al ciudadano. En igual contexto el buen gobierno se caracteriza por transparentar la información de sus actividades a la ciudadanía, también debe escuchar las demandas y fomentar la participación ciudadana, por tanto, controlar las finanzas públicas y mediante la rendición de cuentas informar a la población sobre las acciones ejecutadas, de forma clara y transparente, finalmente es necesario evaluar las políticas públicas para identificar los resultados de estas herramientas, sin embargo, la ética contribuye al desarrollo de un buen gobierno, todas estas características incentivan a constituir un gobierno autónomo y transparente, de modo que la administración pública sea efectiva en todos sus órganos del sector público y fortalecer la gestión de organismos estatales, o instituciones entes del Estado. Hernández (2014) indaga que la Administración Pública no es suficiente que las cosas salgan de la mejor manera, visto desde un punto de vista de eficacia y normativo, no obstante el Buen Gobierno debe garantizar la transparencia efectiva en todo sentido mediante la rendición de cuentas, permitiendo fomentar la ética pública, de esta manera incentivar a la democracia como un compromiso por parte de las autoridades, mediante mecanismos de diálogo en intereses colectivos que permita a la ciudadanía incursionar en la participación de los grupos de interés. Entonces, el buen gobierno principalmente debe fomentar, incentivar, transparentar toda información sobre su competencia, mediante la rendición de cuentas a la ciudadanía, de esta manera fortalecer la democracia.

4.2.2. La Participación Ciudadana y el buen gobierno

La participación de los ciudadanos en la toma de decisiones es pilar fundamental en el buen gobierno, esto a la vez fortalece la democracia, cabe destacar que la participación ciudadana puede ser directa o por conducto de intermediarios, mediante instituciones y representantes de sociedades que permite la libre expresión sobre asuntos de interés público. Castellanos (2020) manifiesta que la participación es un instrumento que permite solventar los problemas que presenta la población para su posterior solución, constituyéndose el Buen Gobierno mediante la ejecución de estas acciones, por tal motivo, en la era digital ha fortalecido la participación por medio de redes sociales, contribuyendo al avance de la participación de los ciudadanos, por ende el avance democrático en el Buen Gobierno es un pilar de suma importancia para alcanzar con eficacia los procesos democráticos, de tal manera que la convivencia entre ciudadanía y autoridades ejercida con un propósito colectivo.

En este contexto, existe un doble carácter de la participación ciudadana en el Estado. En primer término, la participación es un proceso resultante de las acciones de los actores, con sus identidades, orientándose a la incidencia en el Estado como garante de reglas que hagan factible la inclusión social. En segundo término, la participación es un resultado, ya que el Estado incorpora en su institucionalidad los mecanismos forjados por la sociedad para que la atención a las demandas sociales sea sustentable y duradera en la promoción de la equidad y la confianza.

Los mecanismos de participación ciudadana utilizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Carchi en el año 2017, que ha intervenido los ciudadanos fueron las asambleas locales. Según la Secretaria Técnica de Participación y Control Social (2016) define a este mecanismo como espacios para los ciudadanos, convocados en base a un interés en común, fortaleciendo el dialogo directo entre autoridades gubernamentales, en donde se construye planes políticos, actividades en beneficio a los interés de la población para tomar una decisión ante inquietudes, y de esta manera satisfaciendo sus necesidades.

Con lo anteriormente mencionado, se puede evidenciar que las asambleas locales son el mecanismo que predomina en acoger las necesidades de la población en las parroquias del cantón Tulcán, por tal motivo, como se puede evidenciar este mecanismo tiene mayor participación especialmente en las parroquias Maldonado, Chical y Urbina que presentan los porcentajes con mayor relevancia.

Tabla 11. Participación en Asambleas de Rendición de Cuentas

Cantón	Si	No	Total
Tulcán	67,4%	32,6%	100,0%
Julio Andrade	90,7%	9,3%	100,0%
El Carmelo	91,7%	8,3%	100,0%
Maldonado	75,0%	25,0%	100,0%
Tobar Donoso	0%	100,0%	100,0%
Tufiño	100,0%	0%	100,0%
Urbina	90,0%	10,0%	100,0%
Santa Marta de Cuba	40,0%	60,0%	100,0%
Piöter	0%	100,0%	100,0%
El Chical	73,3%	26,7%	100,0%

Fuente: Población de las parroquias del cantón Tulcán, 2020.

La Verificación de los objetivos presente investigación muestran de manera clara el propósito de la investigación, respondiendo las preguntas de investigación planteadas y orientando al desarrollo de este estudio, por lo tanto, la aplicación de la investigación de campo permitió obtener datos cualitativos, por medio de técnica, como encuesta que permitió recolectar información primaria a los habitantes de las parroquias del cantón Tulcán, y entrevistas para obtener información amplia y detallada sobre la problemática de estudio, en base a los objetivos planteados cumpliendo con el propósito establecido.

El Objetivo General tuvo el siguiente propósito: “Analizar la implementación del buen gobierno y su incidencia en la transparencia efectiva, promovida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi: Caso de estudio cantón Tulcán, 2017.

Mediante la investigación de campo, se pudo analizar como incide el buen gobierno en la transparencia efectiva, también en el transcurso del estudio se verificó mediante el sustento teórico, definiciones básicas que fueron el pilar fundamental ligadas al propósito del estudio, en donde, se identificó que la información de aquellas acciones planificadas y ejecutadas se da a conocer a la ciudadanía por medio de redes sociales, es decir, la transparencia efectiva.

Para el cumplimiento del objetivo general del estudio se propuso objetivos específicos, como primer objetivo fue: “Identificar el modelo de buen gobierno que emplea el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi, para fomentar la transparencia efectiva”. Cabe destacar, para el cumplimiento de este objetivo se utilizó la técnica de la entrevista a una ex funcionaria a un funcionario del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del

Carchi, en donde, mencionaron que el modelo de buen gobierno que emplean son el Gobierno abierto bajo tres pilares: Transparencia, participación y colaboración, con la implementación de la plataforma de Datos Abiertos Carchi, alimentada con conjunto de datos, la realización de eventos de reutilización de información, (IdeAppton), además con 35 transmisiones de audiencias públicas vía streaming, y 14 asambleas de Rendición de Cuentas.

Por consiguiente, el segundo objetivo específico fue: “Diagnosticar los procesos promovidos por Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi para la implementación del buen gobierno que permite la transparencia efectiva”, cabe destacar, que se utilizó la encuesta para obtener información sobre los procesos promovidos por parte de las autoridades, en donde mencionaron que mediante mecanismos se ha transparentado la información, por tal motivo, las asambleas ciudadanas han sido los mecanismos con mayor relevancia al momento de acoger las peticiones y la toma de decisiones por parte de los ciudadanos.

Finalmente, el tercer objetivo específico fue: “Determinar los efectos generados en la percepción ciudadana por la transparencia efectiva, lograda a partir del modelo de buen gobierno implementado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi”. Mediante la entrevista a funcionarios públicos del GAD provincial se identificó, aquellos efectos generados en la percepción de los ciudadanos en la transparencia efectiva, obteniendo un incremento del 60% de la participación ciudadana, es decir, la participación del pueblo se ha establecido de forma transparente en la toma de decisiones, presentando mayor interés por parte de los ciudadanos en asunto de interés públicos.

Validación de la idea a defender “la transparencia efectiva es la herramienta fundamental y principal con la que trabajan los funcionarios del gobierno provincial, por lo cual su efecto en la práctica del buen gobierno genera resultados positivos para la sociedad”. Mediante la investigación de campo, con la aplicación de la entrevista se obtuvo información de suma importancia sobre la transparencia efectiva, de esta manera se acoge la idea a defender, debido a que funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Carchi mencionaron que la transparencia efectiva es el pilar fundamental, permitiendo identificar a la ciudadanía sobre las actividades que se ejecutan en la institución, debido a la implementación de la plataforma de Datos Abiertos Carchi, alimentada con conjuntos de datos, información relevante de las direcciones, constanding con eventos de reutilización de información, (IdeAppton) y 35 Transmisiones de Audiencias Públicas vía streaming, también se indaga que la ciudadanía ha participado en 14 Asambleas de Rendición de Cuentas, obteniendo resultados

positivos sobre la transparencia efectiva, por tal motivo, se ha incrementado hasta el 60% de la participación ciudadana, por el mayor interés por parte de los ciudadanos en asuntos de interés público, con lo anteriormente expuesto, se procede a validar la idea a defender de la presente investigación, porque mediante la transparencia efectiva realizar sus actividades laborales los funcionarios de gobierno que ha generado resultados alentadores en el proceso de transparencia.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- ✓ Los procesos promovidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi para transparentar información son la aplicación de herramientas, actividades o proyectos, por tal motivo, las asambleas ciudadanas han sido los mecanismos con mayor relevancia al momento de acoger las peticiones y la toma de decisiones por parte de la ciudadanía.
- ✓ Los efectos generados en la percepción ciudadana por la transparencia efectiva es débil, debido a que las autoridades no brindan las garantías necesarias para el acceso a la información pública, no obstante, la participación en rendición de cuentas es un punto favorable en la población de cantón Tulcán, puesto que la mayor parte de la población participa en dicho evento, mediante un proceso interactivo entre autoridades y ciudadanos.
- ✓ El modelo de buen gobierno que emplea el GAD provincial del Carchi es el Gobierno abierto bajo tres pilares: Transparencia, participación y colaboración, con la implementación de la plataforma de Datos Abiertos Carchi, alimentada con conjunto de datos, la realización de eventos de reutilización de información, además con 35 transmisiones de audiencias públicas vía streaming, y 14 asambleas de Rendición de Cuentas.
- ✓ Existe incertidumbre en la población de las parroquias del cantón Tulcán en la creación de políticas ocasionando el desinterés público, debido a la desinformación, y la escases de garantías para acceder a asambleas locales, por ende, los ciudadanos no tienen claramente definido que actividades, herramientas o proyectos que solventan sus requerimientos de forma transparente.
- ✓ La información sobre las acciones planificadas y ejecutadas sobre las actividades que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Carchi, se muestra mediante redes sociales, sin embargo, la transparencia de información es irregular a pesar de ser un medio de comunicación masivo.

5.2. RECOMENDACIONES

- ✓ Para garantizar un buen gobierno y la transparencia efectiva entre ciudadanía y Estado, es necesario realizar un estudio minucioso acerca de los mecanismos de participación ciudadana, donde la ciudadanía sea partícipe en la toma de decisiones públicas, pretendiendo alcanzar el bienestar social de la población.

- ✓ Se recomienda a las autoridades trabajar conjuntamente en la creación de políticas públicas con la ciudadanía, puesto que la mayor parte de la población del cantón Tulcán desconoce sobre la ejecución de estas herramientas, mecanismos, actividades o proyectos.

- ✓ Es necesario ejecutar acciones conjuntas entre ciudadanía y el Estado como ente rector sobre el empoderamiento de la transparencia efectiva, de tal manera que la ciudadanía conozca sobre las gestiones efectuadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado, demostrando el destino adecuado de los recursos públicos para el desarrollo local.

- ✓ Tomar en consideración los resultados obtenidos en la presente investigación, debido a la utilización de datos reales, que resulte como punto de partida para estudios posteriores, sobre la implementación del buen gobierno y su incidencia en la transparencia efectiva.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arizmendi, E. (2016). *El camino hacia la transparencia y el buen gobierno en las Administraciones Públicas*. Recuperado de <https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc>

Castellanos, J. (2020). *Participación Ciudadana y Buen Gobierno democrático, posibilidades y límites en la era digital*, Madrid, España, Marcial Pons.

Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental. (23 de octubre de 2017). *Qué es Transparencia y Rendición de Cuentas*, guiaosc. Recuperado de <https://guiaosc.org/que-es-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/>

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, (2020). *Rendición de cuentas*. Recuperado de <https://www.cpcs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/rendicion-de-cuentas/introduccion/>

Constitución de la República del Ecuador, (2008). *Acción de Acceso a la Información Pública*. Recuperado de https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ecu_anexo15.pdf

De la Garza, G (2014). *Qué es un buen gobierno*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/opinion/german-de-la-garza-estrada/2014/12/16/997919>

Departamento Nacional de Planificación. (25 de julio de 2014). *Gestión del Buen Gobierno*. Gov.co. Colombia. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/DNP/gestion/buen-gobierno/Paginas/Buen-Gobierno.aspx>

Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano. (21 de mayo de 2018). *Función Pública, Colombia*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/participacion-transparencia-y-servicio-al-ciudadano/descripcion>

Ferrajoli, L. (2003). Sobre la definición de "democracia". *Una discusión con Michelangelo Bovero*. 1(19), 4-6. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182003000200010

Hernández, M. (2014). *Principios para un buen gobierno de lo público*. Recuperado de <https://economistasfrentealacrisis.com/cinco-principios-para-un-buen-gobierno-de-lo-publico/>

Hernández, M. (30 de noviembre de 2014). *Cinco principios para un buen gobierno de lo público*. Economistasfrentealacrisis. Recuperado de <https://economistasfrentealacrisis.com/cinco-principios-para-un-buen-gobierno-de-lo-publico/>

Iriarte, C. (18 de octubre de 2016). *El servicio público como vocación*, Milenio. Recuperado de <https://www.milenio.com/opinion/carlos-iriarte/red-social/el-servicio-publico-como-vocacion>

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (2004). *Principio de Publicidad de la Información Pública*. Recuperado de <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOTAIP.pdf>

Ludeña, R. (2011). *Reformase la normativa legal, respecto del periodo excesivo del tiempo en el traspaso de puestos dentro de la administración pública en el ecuador*. (Tesis de pregrado): Unvrsidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador. Recuperado de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/1025/1/TESIS%20FINAL.pdf>

Macias, J. (2014). *Gestión Pública Efectiva*. Recuperado de <https://www.studocu.com/co/document/universidad-de-pamplona/administracion-publica/resumenes/gestion-publica-efectiva/3338813/view>

Naser, A., y Gaston, C. (2012). *De Gobierno Abierto a Estado Abierto*, biblioguias.cepal. Recuperado de <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/principiotransparencia>

Rafino, M. (07 de julio de 2020). Cocepto.de. *Administración Pública* Recuperado de <https://concepto.de/administracion--publica/#ixzz6ktrdj5kThttps://concepto.de/administracion-publica/>

Secretaría técnica de Participación y Control Social, (2016). *Asambleas Nacionales Locales*. Recuperado de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/ACL.pdf>

Soto, H. (04 de septiembre de 2017). *Acceso a la información pública, derechoecuador*. Recuperado de <https://www.derechoecuador.com/acceso-a-la-informacion-publica#:~:text=Antecedentes%20Jur%C3%ADdicos,Organizaci%C3%B3n%20de%20Estados%20Americanos%2D%20OEA.>

VII. ANEXOS

Anexo 1. Formato de encuesta

ENCUESTA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO: Recopilar información que permita determinar la implementación del buen gobierno y su incidencia en la transparencia efectiva, promovida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi, en el cantón Tulcán, 2017.

INSTRUCCIONES: Me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente educativos.

Marque con una X su respuesta.

Elija la parroquia a la que usted pertenece

- | | |
|-------------------------|--------------------------|
| 1. Tulcán | <input type="checkbox"/> |
| 2. Julio Andrade | <input type="checkbox"/> |
| 3. El Carmelo | <input type="checkbox"/> |
| 4. Maldonado | <input type="checkbox"/> |
| 5. Tobar Donoso | <input type="checkbox"/> |
| 6. Tufiño | <input type="checkbox"/> |
| 7. Urbina | <input type="checkbox"/> |
| 8. Santa Martha de Cuba | <input type="checkbox"/> |
| 9. Pioter | <input type="checkbox"/> |
| 10. El Chical | <input type="checkbox"/> |

Género

Femenino

Masculino

Otro

Edad

18 años – 23 años

24 años – 29 años

30 años – 35 años

36 años – 41 años

42 años – 47 años

48 años – 53 años

54 años – 59 años

60 años – 65 años

1. ¿Cuáles son los principios de Buen Gobierno que usted conoce?

Transparencia y rendición de cuentas

Gestión pública efectiva

Vocación por el servicio público

Participación y servicio al ciudadano

Estrategias de lucha contra la corrupción

Todas las anteriores

Ninguna de las anteriores

2. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana ha utilizado el GAD Provincial del Carchi en el año 2017, en los cuales usted haya intervenido?

- | | |
|---------------------------------|--------------------------|
| Consejos ciudadanos sectoriales | <input type="checkbox"/> |
| Consejos consultivos | <input type="checkbox"/> |
| Audiencias públicas | <input type="checkbox"/> |
| Presupuestos participativos | <input type="checkbox"/> |
| Asambleas ciudadanas | <input type="checkbox"/> |
| Silla vacía | <input type="checkbox"/> |
| Cabildos populares | <input type="checkbox"/> |
| Todas las anteriores | <input type="checkbox"/> |
| Ninguna las anteriores | <input type="checkbox"/> |

3. ¿Cómo usted obtuvo información sobre las acciones planificadas por el GAD en el año 2017?

- | | |
|--------------------|--------------------------|
| Página web | <input type="checkbox"/> |
| Radio | <input type="checkbox"/> |
| Televisión | <input type="checkbox"/> |
| Redes sociales | <input type="checkbox"/> |
| Mediante solicitud | <input type="checkbox"/> |
| Otra cual | <input type="checkbox"/> |

4. ¿Cómo usted obtuvo información sobre las acciones ejecutadas por el GAD Provincial del Carchi en el año 2017?

- | | |
|--------------------|--------------------------|
| Página web | <input type="checkbox"/> |
| Radio | <input type="checkbox"/> |
| Televisión | <input type="checkbox"/> |
| Redes sociales | <input type="checkbox"/> |
| Mediante solicitud | <input type="checkbox"/> |
| Otra cual | <input type="checkbox"/> |

5 ¿Usted ha participado en la creación de políticas públicas en el año 2017?

Si

No

6 ¿Usted ha participado en alguna asamblea de rendición de cuentas en el año 2017?

Si

No

7 ¿Cuál es el número de actas a la cual usted tuvo acceso al finalizar las asambleas de rendición de cuentas?

0

1

2

3

4

5 o más

8 ¿Usted tiene conocimiento de las políticas públicas que se han formulado en el año 2017, con la participación de la ciudadanía?

Si

No

ENTREVISTA



UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRER DE ADMINISTRACION PÚBLICA

OBJETIVO: Recopilar información que permita determinar la implementación del buen gobierno y su incidencia en la transparencia efectiva, promovida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi, en el cantón Tulcán, 2017.

1. ¿Cuáles fueron los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi en el año 2017, para promover el buen gobierno en el cantón Tulcán?
2. ¿Cuál fue el modelo de buen gobierno que ha empleado el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi para fomentar la transparencia efectiva en el año 2017?
3. ¿Cuáles fueron los procesos promovidos por Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi para la implementación del buen gobierno que permite la transparencia efectiva?

4. ¿Cuáles han sido los efectos generados desde la percepción ciudadana por la transparencia efectiva lograda a partir del modelo de buen gobierno implementado en el GAD Provincial del Carchi?
5. ¿Cuántas solicitudes de información sobre el buen gobierno ha recibido el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi referente al trabajo ejecutado en el cantón Tulcán en el período 2017?
6. ¿Cuántas solicitudes de información sobre el buen gobierno ha respondido o solventado el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi referente al trabajo ejecutado en el cantón Tulcán en el período 2017?
7. ¿Cuántas políticas públicas han sido creadas desde la ciudadanía con la coordinación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi en el cantón Tulcán en el período 2017?
8. ¿Cuáles son las políticas públicas creadas desde la ciudadanía con la coordinación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi en el cantón Tulcán en el período 2017?
9. ¿Cuántas asambleas de rendición de cuentas se han realizado en el año 2017?
10. ¿Cuál es la inversión que ha destinado el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi en tecnología para mejorar la práctica de buen gobierno a través de la transparencia efectiva?

Anexo 3. Evidencias fotográficas, trabajo de campo

